

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES



Núm. 401

VIII Legislatura

Año 2010

### PRESIDENCIA

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz

Sesión celebrada el jueves, 7 de octubre de 2010

### ORDEN DEL DÍA

#### PREGUNTAS ORALES

8-10/POC-000690. Pregunta oral relativa a la conmemoración del Milenio de la Fundación del Reino de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POC-000703. Pregunta oral relativa a la Fundación Tres Culturas, formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

8-10/POC-000705. Pregunta oral relativa a la Fundación Barenboim-Said, formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

#### CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-10/OAPC-000038. Escrito remitiendo el Informe de Pluralismo Político en los informativos de las televisiones públicas de Andalucía correspondientes al año 2009, junto con el correspondiente resumen ejecutivo y la certificación de votos particulares, presentado por el Consejo Audiovisual de Andalucía.
- 8-10/APC-000439. Comparecencia del Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía, a fin de presentar el informe anual sobre pluralismo

político en las televisiones públicas de la Comunidad Autónoma correspondiente a 2009, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José García Giralte, Dña. Rosario Torres Ruiz, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. Manuel García Quero y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

---

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

---

8-10/PNLC-000140. Proposición no de ley relativa a la mejora de la señal de TDT en Vejer de la Frontera, Cádiz, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLC-000320. Proposición no de ley relativa al apoyo al carácter público de la RTVA, presentada por el G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

---

Se abre la sesión a las once horas, treinta y un minutos del día siete de octubre de dos mil diez.

### Preguntas orales

8-10/POC-000690. Pregunta oral relativa a la conmemoración del Milenio de la Fundación del Reino de Granada (pág. 4).

Intervienen:

D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-10/POC-000703. Pregunta oral relativa a la Fundación Tres Culturas (pág. 7).

Intervienen:

Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-10/POC-000705. Pregunta oral relativa a la Fundación Barenboim-Said (pág. 9).

Intervienen:

Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

### Consejo Audiovisual de Andalucía

8-10/OAPC-000038 y 8-10/APC-000439. Escrito remitiendo el Informe de Pluralismo Político en los informativos de las televisiones públicas en 2009, junto con el resumen ejecutivo y la certificación de votos particulares, y debate del citado Informe (pág. 11).

Intervienen:

D. Juan Montabes Pereira, Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía

D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

### Proposiciones no de ley

8-10/PNLC-000140. Proposición no de ley relativa a la mejora de la señal de TDT en Vejer de la Frontera, Cádiz (pág. 23).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

8-10/PNLC-000320. Proposición no de ley relativa al apoyo al carácter público de la RTVA (pág. 27).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintiún minutos del día siete de octubre de dos mil diez.

### 8-10/POC-000690. Pregunta oral relativa a la conmemoración del Milenio de la Fundación del Reino de Granada

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días.

En tiempo y forma, y con puntualidad andaluza —que no tiene por qué ser europea: también los andaluces somos muy puntuales—, vamos a dar inicio a esta Comisión de Presidencia, agradeciéndole a todos los diputados y diputadas su presencia y su trabajo y dándole la bienvenida, ¿cómo no?, a la Consejera de la Presidencia, doña Mar Moreno.

Iniciamos, por acuerdo, la comparecencia con las preguntas a la Consejera, la primera de las cuales es relativa a la conmemoración del Milenio de la Fundación del Reino de Granada.

Para hacer la pregunta tiene la palabra don Antonio Ayllón Moreno.

El señor AYLLÓN MORENO

—Muchas gracias, Presidenta.

Hemos conocido por los medios de comunicación, Consejera, la participación del consorcio que gestiona la conmemoración del Milenio de la Fundación del Reino de Granada en una carrera de bicicletas de montaña conocida como Titan Desert.

La pregunta es la siguiente: En qué consiste el patrocinio o colaboración del órgano gestor de esta conmemoración en la carrera de bicicletas de montaña entre Granada y Marruecos, conocida como Titan Desert, especificando, si es posible, el contenido de dicho acuerdo y el importe económico a desembolsar por esta iniciativa.

Gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Adelante, señora Consejera. Cuando considere.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías.

Señor Ayllón, el consorcio del Milenio del Reino de Granada, tras la reunión que se celebró el 19 de julio de 2010, adoptó varios acuerdos, entre los que se encuentra la aprobación del manual de uso para empresas

patrocinadoras y el convenio por el que la fundación El Legado Andalusí se encarga de la gestión de los contenidos, su diseño, ejecución, planes y programas para la celebración de esta efemérides. Desde entonces se está trabajando de manera intensa para poner en marcha el acontecimiento declarado por el Gobierno de España como de excepcional interés público, y, señorías, al igual que todos los demás consorcios que a lo largo de los últimos años han sido creados para conmemorar acontecimientos de análoga naturaleza, dicha declaración implica que el del Milenio del Reino de Granada deba hacer una programación suficientemente atractiva a las empresas patrocinadoras para que estas apuesten, con sus aportaciones económicas, por el Milenio.

Como le he comentado, tras estudiar en profundidad cómo han actuado otros consorcios, se está trabajando en una amplia programación que cumpla con los objetivos establecidos en el documento denominado «Planes y programas aprobados conforme a lo establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de incentivos fiscales a las entidades sin fines de lucro y mecenazgo».

Estamos trabajando y a punto de presentar lo que será el diseño del plan director del Milenio de Granada, con un avance de las fundamentales actuaciones, que consistirán de aquí hasta el año 2013, y, por lo tanto, el soporte económico de ese conjunto de actuaciones recaerá, por una parte, en la Administración andaluza, sin duda, y por otra parte en las entidades que forman parte del consorcio —Ayuntamiento de Granada en este caso, diputaciones provinciales—. Pero, como comprenderán, con independencia del avance y con independencia de las actuaciones y programaciones que impulsemos en torno a la efeméride, lo más importante es no perder ni un solo minuto en la obtención de patrocinios y mecenazgos de cara a la conmemoración de este evento.

Por lo tanto, el primer gran objetivo que debemos perseguir, y lo estamos haciendo desde el minuto uno, es dar a conocer el Milenio del Reino de Granada en los diferentes medios de comunicación con una clara finalidad: conseguir una notoriedad destacada que permita que la financiación privada se vincule al proyecto.

En este sentido, y durante el mes de agosto, aun antes, insisto, de presentar ese avance de actuaciones, convocamos y elegimos el logotipo, que será la imagen que represente la conmemoración, se dio a conocer el logotipo seleccionado, para que sea identificable por los ciudadanos, y también estamos trabajando, insisto, con mucha intensidad, para no perder el valioso tiempo de las exenciones fiscales que ha concedido el Ministerio, seleccionando eventos de diversa índole y relevancia que nos ayuden, insisto, a promocionar la imagen del Milenio de cara a conseguir patrocinios, es decir, financiación privada, que repercutirá, como es natural, en beneficio de Granada, en primer lugar, y del conjunto de provincias de Andalucía que forman parte de la conmemoración.

En concreto, el evento denominado Titan Desert ha sido estudiado con detalle para ver si esta celebración de este acontecimiento deportivo podía contribuir a los objetivos del consorcio.

Señoría, se ha analizado el retorno de la inversión de las empresas patrocinadoras, en la quinta edición celebrada este año 2010, y hemos concluido, desde luego, la perfecta idoneidad de esta prueba como vehículo de comunicación y promoción del Milenio, tanto a nivel nacional como internacional. Paralelamente, tras diversos contactos y pulsar el interés de los patrocinadores, esta prueba ha recibido el apoyo unánime para denominarse Milenio Titan Desert, al tiempo que también vamos a iniciar los contactos para la incorporación de estos patrocinadores al Milenio.

Evidentemente, reúne todos los requisitos que buscábamos: una dimensión internacional indiscutible; la excelente relación de retorno que ofrecen el Milenio y sus patrocinadores; la gran ventana mediática que supone este evento; la huella económica que dejará en Granada; la innegable vinculación que también tiene, en cuanto al recorrido de la prueba, con los países árabes y el Reino de Granada, o el gancho que puede suponer para que las empresas que lo patrocinan se vinculen al Milenio. De manera concreta, hemos alcanzado un acuerdo de colaboración de la fundación El Legado Andaluzí con la empresa propietaria de los derechos de organización y explotación de la Titan Desert, que se basa en un principio muy claro: Las empresas patrocinadoras de la prueba se suman al patrocinio del Milenio del Reino de Granada, financiando estas el coste en su totalidad; es decir, la totalidad de la participación del Milenio, y de la promoción del Milenio, en esta prueba va a la cuenta de las empresas que participan en la misma, y, por lo tanto, no va a costar ni un solo euro al erario público.

Por lo tanto, señoría, este acuerdo permite obtener como resultado que el Milenio capitalice los impactos mediáticos que la carrera genera y que la ciudad de Granada se beneficie de la actividad económica que supondrá albergar este evento, incrementándose con ello su notoriedad.

Muchas gracias.

#### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor Ayllón.

#### El señor AYLLÓN MORENO

—Sí. Gracias.

Señora Consejera, permítame, en relación con este hecho, que le lea cómo se califica el Milenio, por parte de algún periodista, en función de lo que hemos vivido estos

últimos días, que nosotros consideramos desafortunado. Este periodista habla de «improvisar, ilusionar, incumplir, olvidar, despreciar, rebajar y arrepentirse». «El Milenio debe estudiarse en la Facultad de Ciencias Políticas como ejemplo de despropósito», dice este periodista. Y yo sí quisiera recordarle que usted es la presidenta del consorcio que gestiona esta conmemoración. Además, para recalcar esto, la gente ha dicho que la presidenta del consorcio está informada de todo y de las gestiones que se estaban haciendo con esta cuestión.

Así que usted está de acuerdo en que esta conmemoración, tal cual se ha dicho en los medios de comunicación, quede reducida—en principio no hay otra información— a un *campus party*; a una exposición en La Alhambra; a una serie de itinerarios en El Albaicín que ya se ha hacen desde hace bastante años; veladas musicales para músicos granadinos no conocidos; una exposición en el Parque de las Ciencias, de las cuales se hacen muchas, afortunadamente; algunos zocos Milenio, según se han calificado; el Parque de la Vega, que nadie quiere en Granada, salvo ustedes, y la Titan Desert; palanca de desarrollo—se hablaba en un principio— de lo que iba a ser esta conmemoración. A nosotros nos parece que esto no es suficiente para que se le denomine de esa manera.

Como usted ha dicho, tenemos logros, tenemos la Titan Desert, este logro tan importante y tan ridículo, a nuestro entender, para esta conmemoración, respetando, eso sí, su aspecto como prueba deportiva—no tenemos por qué decir otra cosa—; pero sí que hay que decir que este es el primer evento que se presenta de cara a la conmemoración del Milenio, con el cual, con el Milenio, se iban a impulsar las grandes infraestructuras pendientes, además de poner otras en marcha, y esta presentación... Yo le voy a enumerar unos hechos lo más rápido que pueda en función del tiempo.

Se presenta el acto en Barcelona, en el Museu Olímpic i de l'Esport Joan Antoni Samaranch; el idioma escogido, el catalán, que no creo que tenga mucha referencia o muchos puntos de encuentro con esta conmemoración, y se hace público en ese hecho el patrocinio, durante tres años, de una prueba de *mountain bike*. Seis etapas se van a llevar a cabo, de las cuales cinco son en el desierto de Marruecos, donde creemos que será muy importante para ustedes que se patrocine, que se promoció este Milenio. Una solo en Granada, de Guadix a Granada, según la organización. En la presentación dijo la propia organización de este evento que era una etapa muy montañosa, ya que en esa zona se encuentra, de Guadix a Granada, la Serranía de Ronda y la Sierra de Loja. Creemos que el GPS de la organización estaba bastante averiado, bastante desviado. El mayor logro de esta Titan Desert, en cinco pruebas que ya se han llevado a cabo, ha sido aparecer en tres ocasiones en el telediario de Televisión Española, en la segunda edición, en tres breves minutos. La gerente del Milenio, otro logro, solo intervino en esta

presentación cinco minutos. Y el colmo del esperpento de todo esto es el comunicado que ofrece la oficina de prensa del propio Consorcio del Milenio, cinco horas antes de que se celebre esa presentación, donde se daban pelos y señales de cómo había discurrido el acto, el número de asistentes que habían ido, 200, y lo que habían manifestado los participantes. Incluso se recogían las palabras de Roberto Heras cinco horas antes de que hablara Roberto Heras. A nosotros, esto, la verdad es que nos parece discutible, churrigueresco —por decir algo— y de pena, de lo que significa el Milenio. Y yo le quisiera hacer una pregunta, porque me cuesta trabajo que... ¿De verdad usted sabía todo esto como ha dicho la gerente? ¿La Consejera de la Presidencia de la Junta de Andalucía, la Vicepresidenta del Gobierno de todos los andaluces, admite y avala todo esto que ha ocurrido?

La gerente, que pusieron ustedes a dedo, ha tomado decisiones en solitario y sin contar con nadie.

#### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ayllón...

#### El señor AYLLÓN MORENO

—Termino en unos segundos.

Y además se ha hecho una presentación en Barcelona, y no en Granada, sin comunicarlo a ninguno de los miembros del consorcio. Creemos que se ha..., incluso se ha escogido a los periodistas, para que fueran de viaje a este evento unos periodistas en concreto.

Al final, lo que estamos viendo es que se está dejando el Milenio como algo de segunda, algo vacío de contenido, y que es evidente que así no vamos a ir a ningún sitio, sin contar ni con los miembros del consorcio, y haciendo el ridículo como se ha hecho.

Termino diciéndole que la gerente solo ha dicho: «Solo se ha adelantado trabajo, en ningún caso he hecho nada al margen del consorcio». Lo ha hecho todo. Y si usted lo sabía, permítame que..., esperábamos más de usted como Consejera de Presidencia y Vicepresidenta de la Junta. Creo que..., dudo que usted supiera todo esto, y alguien debería hacerse responsable de este ridículo en el acontecimiento o en el primer evento que se presenta del Milenio.

Nada más, y gracias.

#### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ayllón.

Señora Consejera, tiene la palabra.

#### La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Sí, muchas gracias, señora Consejera.

Señor Ayllón, ustedes son verdaderos especialistas en coger el rábano por las hojas cuando les interesa. Intentan ridiculizar una actuación de una gestión excelente, realizada con una gran prueba deportiva, que hay que encuadrarla en las coordenadas que le decía. Es decir, estamos buscando patrocinadores, estamos buscando espacios de promoción, no ya para el Milenio o dirigido fundamentalmente al Milenio, sino para conseguir inversiones para lo que luego será el paquete de oferta cultural de actuaciones relacionadas con el Milenio. Y ustedes saben perfectamente lo que intentan conseguir, que es hacer daño a esa captación de inversiones para la celebración del Milenio. Ustedes intentan generar polémica para alejar del Milenio a empresas, a eventos, que el día de hoy, el día de mañana, pueden ser activos colaboradores y activos financiadores de actividades que irán en redundancia y en..., perdón, en beneficio de Granada.

Por lo tanto, le digo dos cosas: no confunda las actuaciones del Milenio con las actividades de búsqueda de patrocinio y de financiación.

La Titan Desert es una actividad que casa a la perfección con estos objetivos de promoción. Naturalmente, más allá de las gestiones que hay que hacer en la búsqueda y en la captación de socios que financien... Naturalmente, habrá una presentación de la prueba en Granada, como no puede ser de otra manera. Pero hay que ir en busca de los patrocinadores, hay que moverse mucho, señor Ayllón, y la gerente del Milenio se está moviendo, y mucho, para buscar patrocinios y para buscar mecenazgos en este sentido.

Y yo se lo digo de verdad: ustedes enseguida la emprenden con cualquier cosa que se mueve en Granada, con cualquier cosa que se mueve por parte de la Junta de Andalucía. Le digo, por ejemplo, que el Xacobeo de Galicia 2010 ha patrocinado un equipo ciclista profesional, como parte de su estrategia de comunicación, al que destinan cantidades millonarias. Por no hablar de conciertos por los que han pagado un millón y medio. ¿Usted ha oído alguna crítica al Xacobeo de Galicia?, ¿ha escuchado usted alguna crítica al Xacobeo porque un equipo ciclista lleve la imagen y el logotipo del Xacobeo? ¿Por qué todo lo que les parece bien en los demás lugares, ustedes lo combaten en Andalucía? ¿Por qué les parece bien que el Xacobeo de Galicia pueda ser promocionado por un equipo ciclista y les parece mal que el Milenio de Granada no sea así?

Se lo digo de verdad, señor Ayllón, dejen de jugar a la contra del Milenio. No han dejado de protestar y de poner pegas al proyecto. Sus críticas van creciendo conforme va creciendo el Milenio. Y, de verdad se lo digo, no tiren piedras sobre el tejado de Granada, porque ese tejado no es suyo, es un tejado de todos, de los granadinos y

del conjunto de Andalucía. Y, desde luego, yo espero de la institución municipal... Del Ayuntamiento de Granada espero la colaboración que merece este consorcio, dado que el principal beneficiario, la ciudad que más se va a beneficiar de las actuaciones del Milenio, va a ser la ciudad de Granada. Por más que intentaremos extender, como es nuestro propósito, las actuaciones al resto de territorios que están implicados. Pero se lo digo de verdad: súbanse al carro del Milenio. Se lo decimos con la mayor voluntad, porque del consenso y de no dirigir unas críticas que pueden hacer daño a la financiación del Milenio vamos a ganar todos. Y se lo digo de verdad, vamos a celebrar muy pronto una reunión del consorcio, vamos a hablar de los planes y de las actuaciones. Y se lo digo de verdad, súmense, súbanse a ese carro, porque ese carro va a andar, y, si no, ustedes se van a quedar atrás de los intereses de Granada, de los intereses del conjunto de Andalucía, que son los que intentamos defender.

Muchas gracias.

#### **8-10/POC-000703. Pregunta oral relativa a la Fundación Tres Culturas**

##### **La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Consejera.

La segunda pregunta del orden del día, con ruego de respuesta oral en Comisión, es relativa a la Fundación Tres Culturas, y la plantea el señor José García Giralte...

Perdón, doña Flor.

Adelante.

##### **La señora ALMÓN FERNÁNDEZ**

—Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señora Consejera.

La Fundación Tres Culturas se creó en 1999 con la firme vocación de crear un foro donde se dieran a conocer y convivieran la riqueza de culturas y religiones que existen en la cuenca del Mediterráneo. Se pensó entonces, con buen criterio, que la cultura sería el mejor vehículo para la paz y el diálogo.

Por eso, las actividades que desarrolla la Fundación son claves para cumplir con su objetivo. Y por este motivo, señora Consejera, en el Grupo Parlamentario Socialista queremos conocer cuáles son esas actividades formativas y culturales que se desarrollan en la Fundación Tres Culturas.

Gracias.

##### **La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

Señora Consejera.

##### **La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA**

—Sí, muchas gracias, señora diputada, señora Flor.

La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo ha resultado, desde su creación, una institución pionera en un ámbito singular, prácticamente desconocido. Hoy en día, tras más de una década de trabajos en pos del mejor entendimiento entre los pueblos del Mediterráneo, está ampliamente reconocida como un actor de primer orden en el diálogo entre pueblos, culturas y religiones, a la vez que ha enriquecido y diversificado tanto su contenido como su espacio de actuación.

Hoy, la Fundación Tres Culturas se ha convertido en un instrumento privilegiado de diálogo, y esta circunstancia se encuentra patente en las actividades que lleva a cabo en el ámbito educativo, en el cultural.

Y en este sentido la Fundación Tres Culturas tiene puestos en marcha diversos proyectos educativos y formativos, como las clases de lengua árabe y hebreo. En estos cursos que dieron comienzo en marzo de 2005 son ya muchos los andaluces que se han interesado por estos idiomas cada vez más extendidos y valorados. Unas lenguas que, tengo que decir, permiten fomentar una mejor comprensión de las diferentes culturas, un mayor respeto, más tolerancia y apertura de espíritu.

El programa de visitas guiadas —«La mar de culturas. Un paso por el Mediterráneo»— es un proyecto didáctico consistente en un recorrido por la sede de la Fundación que permite a los grupos de niños y mayores que lo realizan profundizar en las culturas mediterráneas. Sobre este aspecto, señorías, el antiguo Pabellón de Marruecos de la Exposición Universal sirve de perfecta introducción a una visita llena de valores, en las que se asume el compromiso de promover la convivencia entre culturas y religiones mediante el conocimiento mutuo, el intercambio de ideas y experiencias.

El seminario «Cuerno de África» es un interesante curso sobre una zona que actualmente es centro de atención de la opinión pública por cuestiones de seguridad, y a través del cual se ahonda en líneas temáticas como su perspectiva histórica, la dimensión sociopolítica y económica, la situación de la mujer y el tratamiento de los medios de comunicación.

También quiero destacarle que la Fundación Tres Culturas está coordinando diversos seminarios y financiando un programa de becas en el programa oficial de posgrado en Derechos Humanos e Interculturalidad, que

está posibilitando el acceso, a los estudios de doctorado y másteres, del alumnado universitario subsahariano.

En cuanto a los seminarios, esta institución está desarrollando un total de cuatro, bajo nombres como: «Historia de los derechos: la interculturalidad y la lucha por la dignidad humana», «El trabajo en el mundo contemporáneo y las crisis capitalistas», «La construcción de espacios culturales de diálogo» y «Commons y propiedad privada».

Otras actividades formativas y educativas hacen también referencia a la cátedra Al-Ándalus, una cátedra que sigue siendo una actividad con una gran participación, mediante la cual, a través de conferencias, mesas redondas, seminarios, etcétera, se potencia el análisis de Al-Ándalus en el debate sobre las identidades de España y de Europa.

También la Universidad de Jaén continúa celebrando el ciclo de conferencias en el marco del Proyecto Atalaya, y por quinto año consecutivo colabora con la Cátedra Jean Monnet, ambas iniciativas de la Universidad de Jaén.

Asimismo, y en relación con la participación en diversos másteres, puedo señalarle el máster Religiones y sociedad, con la Universidad Pablo de Olavide; máster en Estudios sobre relaciones euromediterráneas, con la UNIA y la Universidad Abdelmalek Esadi; el máster en Relaciones internacionales Mediterráneo y mundo árabe, Iberoamérica y Unión Europea 2010.

Igualmente, indicarle diversos cursos, como los de verano «Nuevas dinámicas sociales en el Magreb», con la Universidad Pablo de Olavide; o «Islam, feminismo, religión y política», con la Universidad Internacional de Andalucía; o la participación en el Congreso Mundial de Estudios sobre Oriente Medio y norte de África.

Señorías, las expresiones culturales han sido y siguen siendo instrumentos válidos para el acercamiento entre los pueblos. Por ello, y desde un principio, la fundación ha apostado por el diseño y desarrollo de este tipo de actividades que permitan dar a conocer otras culturales. En ese sentido estamos desarrollando proyectos como el Coro Tres Culturas, uno de los más grandes proyectos en el ámbito cultural, instado por la fundación y que año tras año cuenta con la dedicación incondicional de jóvenes iniciados en el canto provenientes de países del Mediterráneo como España, Marruecos, Egipto y Francia. Las Músicas del Zagreb también es un ciclo musical anual entre Oriente y Occidente que ha convertido la música sefardí o la andalusí en el centro de esta importante actividad cultural.

Los ciclos especiales de «Martes de cine», con largometrajes y documentales que son desconocidos para la mayoría del público, el ciclo sobre Siria y Marruecos...

En fin, señoría, podría relatarle con mucho más detalle —me lo impide el tiempo— las actividades a las que la Fundación Tres Culturas viene dedicando con intensidad su actuación. Finalmente, quiero destacarle que esta

fundación se ha constituido en un auténtico referente internacional para el análisis de la actualidad de todos aquellos ámbitos relacionados con su actividad, una singularidad, como les decía, por la que apostó Andalucía en su momento, de la que nos sentimos orgullosos y a la que el Gobierno presta su total respaldo, porque creemos que Andalucía, por su cultura, por su historia y por su personalidad, es el espacio ideal para que se celebren estas actividades y para convertirnos en un centro de diálogo con el Mediterráneo, que evidentemente forma parte de nuestro pasado y de nuestro futuro.

Muchas gracias.

#### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, de nuevo, señora Consejera.

Tiene la palabra la señora Almón Fernández.

#### La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Bueno, muchísimas gracias, señora Consejera, por su explicación, no todo lo detallada que hubiera querido, pero, desde luego, que nos da una idea clarísima de que esta fundación sigue cumpliendo fielmente con este objetivo con el que se creó y a la que se le ha dotado de todo sentido y de todo contenido.

Sin duda, las actividades formativas y culturales que desarrolla esta fundación contribuyen al conocimiento y al encuentro de estos pueblos y culturas del Mediterráneo, y la calidad, diversidad y éxito de estas actividades, tanto culturales como educativas, y sobre todo participación que se ha conseguido con ese esfuerzo a lo largo de todos estos años, ha conseguido, como digo, pues, participación incluso de personalidades de talla internacional, como Barenboim, que nos dan una idea de esa importancia y de esa necesidad y del nivel, desde luego, de credibilidad que, como usted misma señalaba, ha adquirido esta fundación. Nos da idea, desde luego, de su importancia y de su necesidad.

Y, bien, seguir abundando en el entendimiento entre estas culturas que, como usted misma señalaba también, han convertido a Andalucía en lo que es, en esta riqueza cultural, que es resultado del encuentro de todas esas culturas y civilizaciones, nos parece una labor más que encomiable. Y por eso en el Grupo Parlamentario Socialista queremos felicitarla por ese esfuerzo y animarla a seguir trabajando en la línea que los socialistas siempre hacemos en cualquier campo de la política. Y le animamos, como digo, a seguir trabajando en esa forma nuestra, socialista, de hacer política, a todos los niveles, que se basa siempre en el diálogo y la tolerancia.

Muchas gracias.

### 8-10/POC-000705. Pregunta oral relativo a la Fundación Barenboim-Said

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

¿Señora Consejera?

Continuamos con la tercera de las preguntas que figuran en el orden del día, en este caso relativa a la Fundación Barenboim-Said, que va a exponer la señora Moro Cárdeno.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, hace un momento respondía a una pregunta formulada por el grupo que represento, por el Grupo Parlamentario Socialista, interesándose por la Fundación Tres Culturas. Ahora, y también a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, queremos interesarnos por alguna cuestión referida a otra fundación, a la Fundación Barenboim-Said.

Pero, antes de ello, permítame que le exprese, en nombre del Grupo Socialista —creo que ya lo ha expresado usted misma en su anterior comparecencia, igual que la portavoz anterior—, pero permítame que le exprese que desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos y creemos que, sin lugar a dudas, ambas fundaciones, que dependen de la Consejería de la que usted es titular, cumplen una función, desde nuestro punto de vista, muy importante, porque es una función de utilidad social, de interés cultural y, sobre todo, de fomento y promoción de unos valores con los que los socialistas nos sentimos plenamente identificados y compartimos, que son los valores de la tolerancia, del diálogo y de la convivencia pacífica.

Señora Consejera, son muchos, o varios, los proyectos que se vienen acometiendo y se vienen desarrollando desde la Fundación Barenboim desde el momento de su constitución. Y no cabe duda de que esos proyectos no solamente vienen cumpliendo con los objetivos, con los fines que se marcó esta fundación en sus inicios, sino que ha llegado a alcanzar un nivel de reconocimiento importante, de valoración y de proyección no solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional, convirtiéndose en todo un referente en la defensa y en la labor que desarrolla, en la promoción, como decía, de esos valores, de ese espíritu de diálogo, de paz y de tolerancia entre los pueblos y las culturas.

Uno de esos proyectos, que actualmente viene desarrollando la Fundación Barenboim es el relativo, el dedicado a la educación musical infantil, un proyecto que es pionero. Que, por cierto, inició un nuevo curso creo

que el pasado día 5, y que está dirigido a los escolares andaluces, no solo con la intención de acercarles ese lenguaje universal como es la música a esos escolares, sino que, yo creo que va mucho más allá, porque es un proyecto que pretende educar y enseñar a los niños y niñas andaluces, a través de la música, en esos valores a los que yo me refería, los valores de la tolerancia, de la paz y del respeto a los demás.

Y por eso, señora Consejera, le formulo la pregunta, ese es el motivo. El motivo es que nos explicara, que nos informara de esas actividades que se están desarrollando por parte de la Fundación Barenboim, dentro de este proyecto que, le repito, nos parece interesante e importante, dirigido a los escolares andaluces, y que es la educación musical infantil.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Moro Cárdeno.

Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Moro, es verdad que hace algunos años, animados por el éxito que un proyecto similar que se estaba desarrollando en Ramala, en Palestina, la Fundación Barenboim propuso a la Consejería de Educación iniciar una línea de colaboración en torno a la educación musical infantil, un proyecto sustentado sobre la base de que una educación musical temprana contribuye a un provechoso desarrollo de las cualidades musicales de competencias cognitivas, sociales y lingüísticas, de capacidad de concentración y de respeto a los demás. Creo que nadie puede discutir el efecto beneficioso que tiene la música para los niños. Y gracias a esta iniciativa se ha implantado en Andalucía una red de proyectos de educación musical que desde el segundo ciclo de Educación Infantil y durante todo el ciclo de Primaria pretende acercar e iniciar en la música a los niños y niñas de centros públicos andaluces. De forma particular, este ambicioso objetivo se concentra en torno a cuatro líneas: el proyecto de educación musical infantil, los coros infantiles, los cursos de iniciación musical y también el proyecto pionero máster en Educación musical infantil.

En relación al primero, el proyecto Educación musical infantil se centra en una formación para niños y niñas de tres a cinco años de edad, del segundo ciclo de Educación Infantil, y a través del cual los alumnos reciben por un equipo de especialistas en música de la fundación, y de forma conjunta con el profesorado de Infantil, media hora de clase de música de lunes

a jueves, dentro del horario lectivo. También a lo largo del año escolar tiene lugar la organización en los centros educativos de diversos conciertos didácticos, bien a cargo de especialistas en música del proyecto, o bien con músicos invitados. También, y como complemento a este proyecto, se desarrollan periódicamente talleres de educación musical infantil, para ofrecer a los especialistas en música una formación continua de alto nivel.

Destacarle que este proyecto, iniciado en el curso 2005-2006 en Sevilla, se ha ido ampliando posteriormente a las ciudades de Málaga y Córdoba, de forma que hoy son ya más de 2.700 niños y niñas andaluces de los 23 colegios públicos participantes los que se benefician directamente de este programa formativo. De la misma manera, y desde su creación, se han ofrecido 147 conciertos didácticos en los centros participantes e impartido 24 talleres de educación musical e infantil; por lo tanto, 227 horas lectivas.

En cuanto a los coros infantiles, de forma paralela al desarrollo del proyecto de educación musical infantil, esta fundación ha puesto en marcha desde el año 2008, para todos los alumnos del ciclo de Primaria, el proyecto de coros infantiles, un proyecto cuyas actividades tienen carácter extraescolar y gratuito, donde pueden participar niños y niñas sin formación musical previa. Concretamente, estos coros, que cuentan ya con la participación de 90 escolares, se desarrollan a lo largo de cuatro tardes por semana en dos colegios públicos de Sevilla.

También, los niños y niñas del ciclo de Primaria tienen una tercera línea de actuación, que son los cursos de iniciación musical de la Fundación Barenboim-Said, diseñados para alumnos que, sin una formación musical previa, puedan conocer y aprender a tocar unos instrumentos musicales. Son cursos impartidos en días de vacaciones escolares, no coincidentes con los días festivos laborales, para permitir la conciliación laboral de padres y madres, así como la continuidad de la educación musical de los alumnos, con una duración de tres a seis días. Hasta el momento se han organizado, ya, tres cursos de iniciación musical: en el verano del 2009, Semana Santa del 2010 y al inicio de las vacaciones del verano del 2010, de este curso, en los cuales han participado, con una respuesta muy positiva, 155 niños y niñas.

Por último, también quiero referirme al máster en educación musical infantil, una iniciativa sin precedentes en España, que surge del interés despertado en los talleres de educación musical infantil por personas ajenas a este proyecto, al constatar la ausencia de un programa de postgrado específicamente enfocado a la educación musical infantil. Es por ello que, en esta circunstancia, la Fundación Barenboim-Said, en colaboración con la Universidad Internacional de Andalucía, ha organizado para este curso 2010-2011 el primer máster en educación musical infantil, dirigido a profesionales

que quieran especializarse en este campo, actualmente en constante expansión.

Por lo tanto, señorías, a través de estas iniciativas, la Fundación Barenboim-Said y la Junta de Andalucía están confirmando su compromiso con la educación musical infantil, lo que está fomentando el desarrollo de valores humanísticos y de aspectos fundamentales en el desarrollo integral de niños y niñas andaluces.

Quiero decirles, para terminar, que este aspecto menos conocido de la actividad de la Fundación Barenboim significa un compromiso del Gobierno andaluz, no solamente por lo que significa la fundación en sí, que nace como una fundación bajo la batuta de uno de los músicos más prestigiosos del mundo, como es Barenboim, y lo que significa de mensaje, efectivamente, hacia el diálogo, hacia la paz, hacia los mejores valores que intentamos defender y extender en el conjunto de nuestras sociedades, sino que, además, cómo no aprovechar ese talento de Barenboim. Y creo que es un buen momento para dejar clara la disponibilidad absoluta que siempre tiene el maestro con los temas relacionados con Andalucía. Cómo no aprovechar ese prestigio musical, cómo no aprovechar ese saber hacer musical de esta fundación, que está a la vanguardia y con una categoría indiscutible en el universo cultural español e internacional, para ponerlo al servicio de la escuela, al servicio de los alumnos y alumnas. Con lo cual, no solamente se organizan conciertos, que ya lo es, no solamente el nombre de Andalucía está vinculando internacionalmente a la mejor música y a los mejores valores, sino que, además, intentamos pegarnos a la realidad de Andalucía y hacer que de la fundación se beneficie un número creciente de niños y niñas, profesionales, para, insisto, disfrutar y, desde luego, sacar partido al gran saber hacer y al enorme talento musical que hoy acumula la Fundación Barenboim.

#### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, Consejera.  
Señora Moro, un minuto.

#### La señora MORO CÁRDENO

—Sí.  
Simplemente, para agradecerle a la Consejera la explicación que me ha dado.

Evidentemente que —lo que comentaba anteriormente, ¿no?— el conjunto de actividades que realiza la fundación, sobre todo en este ámbito, cual es el de la educación musical infantil, que yo creo que está realizando una labor importantísima, y que es grato, efectivamente, que ese prestigio se ponga al servicio

de los escolares de Andalucía, que se vaya ampliando ese conjunto de actividades. Y yo creo que siempre hay que apoyar ese conjunto de actividades, porque sin lugar a dudas tienen, lo que yo decía anteriormente, una gran utilidad social. Y esa utilidad social hay que ponerla al servicio de Andalucía.

Yo, simplemente, decirle que, bueno, que aquí tiene al Grupo Parlamentario Socialista para que sigamos trabajando y sigamos esforzándonos en ese tipo de actividades, que, sin lugar a dudas, son importantes para Andalucía y son importantes para los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

**La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

Señora Consejera, ¿quiere hacer alguna aportación más?

**La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA**

—Gracias.

**La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

Para despedir a la Consejera y recibir al Presidente del Consejo Audiovisual.

[Receso.]

**8-10/OAPC-000038 y 8-10/APC-000439. Escrito remitiendo el Informe de Pluralismo Político en los informativos de las televisiones públicas en 2009, junto con el resumen ejecutivo y la certificación de votos particulares, y debate del citado Informe**

**La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muy buenos días nuevamente a los miembros de la Comisión, señoras y señores Diputados, y también a quienes han solicitado hacer esta información sobre las televisiones públicas en Andalucía, el informe de pluralismo político, el Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía y quienes trabajan codo a codo con él para que podamos contar con esta información de primera mano. Es una comparecencia a petición propia, aunque

también, como ustedes sabrán, había una solicitud de comparecencia por parte del Grupo Socialista.

Para que pueda hacer su informe, voy a darle inmediatamente la palabra, y atendemos a todo aquello de lo que quiera informarnos.

**El señor MONTABES PEREIRA, PRESIDENTE DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias. Buenos días —buenas tardes ya—, Presidenta de la Comisión, miembros de la Mesa, señorías, diputados y diputadas, miembros del Consejo Audiovisual de Andalucía.

Comparezco en esta Comisión, como ha señalado la Presidenta, por iniciativa de un grupo parlamentario y también por la remisión que les hice a la Mesa, e imagino que a todos ustedes, del informe anual, que se concluyó antes del verano, informe anual sobre el pluralismo político en las televisiones públicas de nuestra Comunidad.

Este es un trabajo con el que el Consejo Audiovisual de Andalucía da cumplimiento al mandato legal que le impone su propia ley de creación en su artículo 4, y que nos encomienda velar por el pluralismo político y los principios de objetividad y veracidad informativa en los medios de comunicación audiovisual. Con ello, con la presentación de este informe, la publicitación de este informe, que es el trabajo continuado a lo largo de todo un año a través de los informes trimestrales, se da cumplimiento no solamente a esa exigencia legal, sino también a un compromiso que establecí con ustedes en la primera comparecencia que tuve, para impulsar, llevar a cabo, de forma continua, de forma reglada, los informes sobre pluralismo político en las televisiones públicas de Andalucía.

Y en ese sentido, hay que entender que, este año 2009, el pasado año 2009, ha marcado, y entiendo que marcará, un antes y un después en el panorama audiovisual de nuestra Comunidad, pues es la primera vez en nuestra historia que se lleva a cabo, que se realiza un trabajo de estas características y que, a la postre, pone esta información al servicio de la sociedad andaluza, desde ahora, y también de forma periódica y continua, para poder conocer el grado de pluralismo político que integran los operadores, las televisiones públicas en Andalucía.

Esto es relevante en la medida en que, según todos nuestros datos de opinión, y según los datos que se pueden obtener de otras fuentes, dos de cada tres andaluces —el 66% de los andaluces— utilizan la televisión para recibir la información, para ejercer ese derecho constitucional y estatutario de ser informados —ser informados de forma veraz, de forma plural—, y la relevancia que tiene la televisión, por tanto, para cumplir se lleva a cabo a través del compromiso de los poderes públicos. Y permítanme aquí que resalte el

mandato del artículo 9.2 de la Constitución, que recoge nuestro artículo 10 del Estatuto, del compromiso de los poderes públicos para hacer efectivos esos derechos, el derecho a ser informados entre otros, para que se remuevan, si es necesario —dice el artículo 9.2, y lo traslada el artículo 10 de nuestro Estatuto—, se remuevan los obstáculos que impidan o dificulten el ejercicio de estos derechos.

Creo que, en ese antes y después que antes señalaba, el Consejo Audiovisual pone a disposición de la sociedad andaluza, de este Parlamento y de los operadores y de las televisiones, un instrumento para que, efectivamente, los posibles obstáculos que puedan existir para ejercicio de ese derecho puedan ser despejados, puedan ser apartados, para que al final los ciudadanos andaluces dispongan de una información libre y plural.

Entrando ya en el asunto que hoy nos ocupa, y que me sitúa a mí aquí en este momento, paso brevemente a ponerlos en antecedentes.

El 30 de abril de 2008, todos los miembros del pleno del Consejo Audiovisual —es una fecha con anterioridad a la que yo tuviera el honor de asumir la vicepresidencia, la presidencia del Consejo—, todos los miembros del pleno acordaron por unanimidad una metodología, es decir, unos pasos a través de los cuales medir, a través de los cuales establecer cómo determinar el grado de pluralismo que existía. Eso es un antecedente que quiero poner de manifiesto porque surge de un acuerdo unánime de los 11 miembros del Consejo, y en ese acuerdo se determina que la forma de medir el pluralismo político, la forma que estimaron más adecuada —y yo coincido con ese acuerdo unánime—, era la medición del tiempo de palabra, como vienen haciendo, por otro lado, la mayor parte, si no la totalidad, de los consejos audiovisuales de nuestro entorno; es decir, no tanto el tiempo de presencia, de aparición de los líderes o de los responsables políticos, como el tiempo que utilizan, a través de un micrófono en la televisión o en la radio, exponiendo sus propias ideas. Este es el criterio unánimemente aceptado como más objetivo, porque evita cualquier utilización sesgada del mismo. Es lo que el interlocutor quiere, efectivamente, trasladar, y así se ha llevado a cabo en la compleja metodología que se ha desarrollado a lo largo de este año; una metodología que ha supuesto un esfuerzo ingente, un esfuerzo, yo diría, incluso, hercúleo al Consejo Audiovisual. Piensen ustedes que la edición que hoy les traigo, y que ya les había adelantado en formato electrónico, la edición que les traigo integra el análisis de 2.708 horas de informativos en las cadenas públicas de Andalucía; que esas 2.708 horas incluyeron 160.000 noticias, con un total de 109.000 intervenciones de palabras, o registros de palabra. Todo ello ha generado una base de datos con casi cuatro millones de entradas que han sido analizadas.

Por tanto, la riqueza, la pluralidad de este informe se pone de manifiesto en el esfuerzo y en la necesidad

de los recursos técnicos, humanos y económicos que el Consejo ha debido poner en marcha, que el Consejo ha desplegado para llevar.

Aquí quiero resaltar el trabajo que el área de contenidos, nuestros técnicos, nuestros funcionarios y trabajadores, ha desarrollado, con 10.800 horas de catalogación, así como la Comisión de Pluralismo, que preside el consejero Eduardo Castro, que hoy me acompaña, y a través del cual quiero agradecer a todos los miembros de la Comisión de Pluralismo, así como a los miembros del pleno, el trabajo que hemos desarrollado a lo largo de este último año.

Este último año también nos ha permitido, a través de la experiencia del análisis trimestral, introducir, ir introduciendo una serie de mejoras, también acordadas a propuestas de distintos miembros de la comisión y del pleno, que han enriquecido, creo, sustancialmente, tales como, por ejemplo, el facilitar la suma de los tiempos de palabra cuando un actor interviene en rol institucional o interviene en rol de partido, de forma que el lector, el operador, el responsable público, pueda tener la visión global del tiempo añadido, tanto en su papel institucional como en su papel de miembro de un partido o de una organización política. Igual que en los resúmenes ejecutivos, la elaboración de unas conclusiones, o incluir la desagregación de Canal Sur Televisión de la Radiotelevisión andaluza en los dos operadores.

El año que tienen ustedes, 2009, el que venimos a presentar, integra la Radiotelevisión andaluza en su conjunto: se han sumado tanto Canal Sur Televisión como Canal Sur 2. A partir de una propuesta de unos consejeros se ha desdoblado, y, por tanto, ya, en los informes trimestrales que traemos aquí —que ya les he mandado el del primer trimestre de 2010 y en breve, la próxima semana, el pleno conocerá el correspondiente al segundo trimestre, es decir, el de los meses de abril, mayo y junio—, ya aparecen desagregados los contenidos de pluralismo que integran, por un lado, Canal Sur Televisión y Canal Sur 2, de otro lado.

Quiero insistir, y no ser más prolijo por la limitación del tiempo, en el rigor de la metodología; rigor contrastado con los estudios que otras autoridades audiovisuales realizan.

Nos hemos situado, efectivamente, a hombros de gigantes. La experiencia del Ofcom en Gran Bretaña, la experiencia del Consejo Superior del Audiovisual francés, la experiencia del órgano italiano, la experiencia de la Entidade Reguladora para a Comunicação Social de Portugal, y, por supuesto —tengo también que citar—, la experiencia del Consejo Audiovisual de Cataluña, que lleva diez años realizando estos trabajos, nos han servido para contrastar, y yo diría que para mejorar, los análisis de pluralismo que realizamos. Sin embargo, a diferencia de estas autoridades reguladoras, que vienen realizándolo sistemáticamente, nosotros no disponemos, como ya conocen ustedes, de unos mínimos, de unos baremos mínimos a través

de los cuales establecer cuándo se sobrepasa, cuándo no se llega, mejor dicho, a los mínimos exigibles de pluralismo en las televisiones, en los operadores de televisión o de radio.

Ya han sido varias ocasiones, creo recordar, las que aquí, en esta sede parlamentaria, he trasladado a ustedes la necesidad y les he pedido el esfuerzo por lograr, a ser posible, un acuerdo entre las distintas fuerzas políticas, entre los distintos grupos, para establecer esos mínimos.

Ya he comentado en otras ocasiones las distintas experiencias comparadas: la francesa de los tres tercios, la proporcionalidad. Y yo entiendo la dificultad de llegar a ese acuerdo, pero reitero aquí, reitero aquí, una vez más, y además, me gustaría hacer un llamamiento para mantener una serie de entrevistas con los distintos grupos parlamentarios, así como luego, también, con los operadores, con las televisiones, con los profesionales del sector, con las asociaciones de telespectadores y de consumidores de televisión, para establecer esos criterios a través de los cuales digamos claramente cuándo se ha podido quedar por debajo la línea del pluralismo.

Nosotros presentamos un informe de carácter descriptivo, que tiene un valor importante: la descripción de lo que está ocurriendo. Lo que no tenemos en este momento es un criterio general, estable, aplicable a todos los casos para determinar el pluralismo en el ámbito de las televisiones en Andalucía.

Piensen ustedes que ese pluralismo interno se comparte también con el pluralismo llamado externo; es decir, de la pluralidad de actores televisivos que intervienen en el panorama audiovisual andaluz. A lo largo del 2009 nosotros hemos analizado un total de 21 operadores. Cada informe trimestral, y el informe anual, integra un total de 21 operadores, que recoge las emisiones de Canal Sur Televisión y Canal Sur 2, todos los informativos de estos canales de la televisión pública, la desconexión de la Radiotelevisión Española y un total de 14 operadores locales de carácter público, así como —y creo que esto es importante también subrayarlo— las ocho desconexiones provinciales de Canal Sur, el análisis de los ocho informativos provinciales que Canal Sur emite a diario en cada provincia. Eso, como antes señalaba, nos da una cantidad ingente de operadores a analizar.

Piensen en —este cuadro que me he permitido traerles, en este gráfico— el esfuerzo que realiza el Consejo Audiovisual de Andalucía analizando 21 operadores en cada día, en cada una de sus emisiones diarias: duplica el esfuerzo que otros operadores realizan. Pensemos, por ejemplo, en el Consejo Superior Francés, el CSA, el último, analiza nueve operadores para todo Francia con carácter regular, la entidad portuguesa analiza a cinco, y en Cataluña se analiza a seis operadores.

Por tanto, desde aquí, ya adelante —y creo que la experiencia ha sido positiva— el que el Consejo... Y así lo trasladaré, se lo comunico a ustedes. Y así

propondré en el pleno del Consejo Audiovisual de Andalucía una reducción de los mismos, de forma que, sin limitar el equilibrio de presencia territorial, geográfica, de los distintos operadores, el equilibrio demográfico de concentraciones urbanas o poblacionales, y el equilibrio también político, con la posición de los distintos gobiernos locales que disponen de esas televisiones públicas, sin limitar ese equilibrio en esas tres vertientes, podamos realizar, digamos, una reducción en el número de operadores. Porque piensen ustedes que, en lo que afecta al área de contenidos, el trabajo del año 2009 ha supuesto una dedicación prácticamente del 80% de los recursos que disponemos. Es decir, que un 20% restante lo hemos dedicado también a otras prioridades, como es la defensa de los menores, la defensa de la infancia, la igualdad o el cumplimiento de servicio público por parte de los operadores.

Por tanto, entiendo que esto llevaría a una propuesta de reducción del número de operadores a analizar.

También nos permitiría, de la experiencia de este año, el incluir, cosa que no se ha hecho hasta ahora, algún operador privado. La ley así también nos lo encomienda. La Ley General de Comunicación Audiovisual, entrada en vigor el 1 de mayo pasado, en su artículo 4 encomienda también este servicio público de análisis del pluralismo, no solamente en las televisiones públicas sino también en las privadas. Creo que es un momento también para pensar en el análisis de las televisiones privadas en nuestra Comunidad.

No obstante, y aún sin disponer —como les señalaba con anterioridad— de unos criterios definidos que fijen los límites del pluralismo político en los operadores de televisión, como ustedes han tenido oportunidad de conocer por el informe que les he dado, que les he hecho llegar, y la edición que hoy disponen de ella, tanto los dos operadores, los dos grandes operadores públicos de ámbito autonómico, la Radiotelevisión Andaluza como la desconexión de Televisión Española, se situarían —insisto: aun sin disponer de unos criterios claros, del análisis de todo un año—, se situarían en la órbita, digamos, de la exigencia de pluralismo. Se analice con cualquiera de los criterios que se utilizan en otros países, sea el de los tres tercios, sea el de la proporcionalidad, sea el de la proporcionalidad corregida, los informativos de estos dos operadores se situarían, insisto, en la órbita de las exigencias de pluralismo establecidas en otros países por otras autoridades reguladoras.

Sin embargo, esta pauta, digamos, que encontramos, podemos encontrar en la RTVA, digamos, como línea estable y sin que ello conlleve una certificación con respecto a la RTVA o a la Radiotelevisión Española en su desconexión. Sin embargo, esa pauta, no podríamos decir lo mismo del análisis de conjunto del pluralismo político en las televisiones analizadas con los operadores locales, con las televisiones públicas locales, donde encontramos un rasgo común en los 14

operadores que hemos analizado a lo largo de todo el año. En casi todos ellos, en casi todos los operadores públicos, a lo largo de los informativos analizados a lo largo de 2009, encontramos una sobrerrepresentación del equipo de gobierno del ayuntamiento correspondiente, que en ocasiones se agrava esta tendencia de sobredimensión —le hemos llamado— de la información institucional correspondiente al propio ayuntamiento, se agrava con la preeminencia de actores políticos, de actores de partido, pertenecientes al grupo de la mayoría o al grupo que gobierna ese ayuntamiento.

Los resultados de las mediciones de los tiempos de palabra de los operadores públicos de televisión local revelan, de los 14 analizados a lo largo del 2009, que en ninguno de estos canales los actores políticos de la oposición, sea de un color u otro, en los distintos ayuntamientos o en los distintos consistorios, la oposición alcanza un tercio del tiempo de voz. En ninguno, repito.

Este reparto —y, por tanto, yo lo consideraría como un déficit en el conjunto de las televisiones locales de Andalucía— es lo suficientemente elocuente en algunos casos en los que el gobierno local obtiene un 83% de tiempo de palabra y la oposición el 5%. O, como acabo de comentar, operadores municipales en los que el equipo de gobierno acapara un tercio del tiempo de voz, el partido que lo sustenta casi un 40 y los representantes de la oposición no llegan casi al 15%.

En otros operadores, donde esto también es general, con alguna excepción, y me gustaría también subrayarlo, en contra de lo que pudiéramos pensar, la norma, tanto en los dos operadores públicos autonómicos como en los locales, la información política, lo que llamamos en nuestro estudio «crónica política», no se sitúa como el tiempo que mayor se dedica, sino que por delante de la crónica política, de la información política en sentido estricto, la práctica totalidad de los operadores, incluidos los locales con alguna excepción, sitúan por delante los temas de sociedad, los temas de cultura o los temas de economía. Que esto es algo que nos sorprendió inicialmente, entendiéndolo —y creo que está en la opinión pública— que los informativos fundamentalmente es información política. Pues no, del análisis exhaustivo de los contenidos no ocurre así. Y ese es un elemento positivo del conjunto. No hay que reducir exclusivamente a la política, que es un elemento importante, pero al mismo tiempo la labor de servicio público lleva a informar de economía, de sociedad, de cultura, de deportes, etcétera. Y así lo hacen la mayor parte de los operadores.

Por tanto, serían luces y sombras con carácter general, que ahora, si quieren, en sus intervenciones de los distintos grupos, estoy dispuesto a responder o a concretar en casos concretos. Pero esa sería la tendencia general que a mí me gustaría, en el tiempo que dispongo, poner de manifiesto.

Para ir finalizando esta primera parte de mi intervención quisiera añadir que, en consonancia con los

datos de opinión que antes señalaba de utilización de los andaluces, de dos de cada tres, de la televisión como medio a través del cual obtiene la información, de la preocupación, por tanto, y la relevancia, que nos lo ponen de manifiesto en la encuesta que anualmente realiza el Consejo, el Barómetro Audiovisual de Andalucía, en donde los andaluces están preocupados —se nos señalan dos terceras partes—, que entienden que hay una falta de neutralidad y una ausencia de pluralismo en las televisiones en su conjunto. Esa preocupación que nos dicen las encuestas, las encuestas que realizamos nosotros pero también otras, como la que en julio pasado realizó el Centro de Investigaciones Sociológicas sobre el sistema audiovisual español, se corresponde también con la preocupación que nos llega a través del instrumento de conexión directa con la preocupación de los ciudadanos, a través de las quejas que recibimos en la Oficina de Defensa de la Audiencia del Consejo Audiovisual de Andalucía. Esta, como saben, la ODA, la Oficina de Defensa de la Audiencia, es la principal herramienta de interlocución entre el Consejo y la sociedad. Y la audiencia andaluza, la población andaluza, acude a la misma para quejarse o reclamar de la intervención de esta institución cuando considera lesionados sus derechos, o potencialmente considera que han podido ser lesionados. Y tanto en 2009 como en el primer semestre de 2010, hasta ahora, los expedientes generados en la Oficina de Defensa de la Audiencia, en el Consejo, con motivo de las quejas recibidas por falta de pluralismo y neutralidad se situaron en segundo lugar, solo por detrás de las referidas a la protección de menores, que en esto hay un consenso general también en la población que es la prioridad en cuanto a que los contenidos sean adecuados a nuestros menores. Por tanto, hay una consonancia.

Y, efectivamente, a pesar de no disponer de esos criterios, el Consejo Audiovisual ha tenido que dar respuesta, en algunos casos, en nueve casos en el último año, en 2009, a quejas que se han recibido de distintos particulares, grupos o asociaciones en torno a la ausencia de pluralismo, pronunciándose siempre con un criterio ecuánime, de igualdad, con el mismo criterio metodológico en todos los casos, con independencia del reclamante, que ejercía y ejercerá, así estoy seguro de que seguirá, un legítimo derecho.

Querría concluir señalando que ante el período que se avecina de forma inmediata, el período de una próxima convocatoria de elecciones municipales en Andalucía y en toda España para el próximo 22 de mayo de 2011, el papel que los medios audiovisuales y en relación al pluralismo político van a tener, creo que es de suma importancia. El cumplimiento del servicio público que todos los operadores, que todas las televisiones públicas —también las privadas, pero hoy estamos hablando de las públicas, que es lo que se centra el informe—, y el cumplimiento de ese servicio público, de sus deberes constitucionales, estatutarios y

legales, llevaría a una esfuerzo por parte del conjunto de operadores autonómicos, y por lo que he señalado, especialmente locales, para el cumplimiento de esa exigencia de pluralidad.

Estoy seguro de que de la lectura del estudio de este informe, como ya sí me ha llegado de algunos operadores, incluso la evolución por trimestres a lo largo del año, se ha visto que el informe ha contribuido también en una labor pedagógica. Ha habido operadores en donde se han modificado sus tiempos cuando hemos hecho públicos los informes de pluralismo trimestrales. Pues, estoy seguro, pero así quiero señalarlo, que los operadores guardarán, desde luego, el mayor respeto, el mayor esfuerzo, desarrollarán el mayor esfuerzo, para que el pluralismo en su comunicación sea efectivo.

#### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Montabes, si le parece bien, lo dejamos aquí.

Como tenemos luego ocasión de cerrar, les damos la palabra a los portavoces de los grupos para que hagan su intervención.

No veo, y no estoy tan mal de la vista, a ningún miembro del Grupo de Izquierda Unida. Con lo cual, damos la palabra directamente al representante del Grupo Popular que, si no entiendo mal, es el señor don José Luis Rodríguez Domínguez.

Adelante.

#### El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señora Presidenta.

Señor Presidente del Consejo Audiovisual, bienvenido en nombre de nuestro grupo.

Los andaluces denuncian falta de neutralidad y usted defiende que Canal Sur cumple las exigencias de pluralismo. Hay que reconocer que usted no defrauda, señor Montabes.

Y comparece usted para dar cuenta del informe de pluralismo en las televisiones públicas de Andalucía en el año 2009. Y lo hace a una semana para que formalmente culmine su mandato, que ha estado marcado desde el comienzo hasta el final por su pleitesía y su sumisión a las directrices emanadas desde la Consejería de Presidencia; por ejercer de dique ante toda acción dirigida a la Radiotelevisión andaluza y de ariete frente a las televisiones locales de los municipios gobernados por el Partido Popular. Hay que reconocer —por eso le decía al principio que usted no defrauda— que ha sido un obediente empleado de la Consejería de Presidencia, pero que ha sido un pésimo Presidente de un organismo cuyo principal marchamo debería haber sido el de la independencia.

Y vayamos por partes. El Consejo Audiovisual de Andalucía que usted preside ha incumplido todos los acuerdos que lo llevaron a usted a esa Presidencia en julio de 2008. Bajo su presidencia, señor Montabes, Consejo Audiovisual y respeto al pluralismo se hacen dos realidades imposibles de armonizar. No discutimos los datos del informe. Se lo recalco: no discutimos los datos del informe. Aunque sí la interpretación torcida que ustedes hacen de ellos y la utilización arbitraria de la que hacen gala para evitar entrar a fondo en los asuntos fundamentales de Canal Sur Televisión y de operadores de municipios gobernados por el Partido Socialista, como pueden ser Sevilla, Jerez o Jaén, y en contraste, inducir sistemáticamente acciones contrarias a operadores locales que, o bien no les son afines por ser privados, o que son de ayuntamientos gobernados por el Partido Popular.

Usted, señor Montabes, se ha instalado desde el primer momento en un perfil sectario y partidista a la hora de actuar en beneficio del partido que le propuso. Para muestra un nuevo botón. En el último Pleno aprobaron sin rubor alguno una resolución favorable a Onda Jaén y otra, contraria, a Onda Cádiz. Y en el próximo parece ser que, de nuevo, la mayoría de rodillo que usted preside sacará adelante con toda seguridad sendas resoluciones favorables a Onda Jaén y a Giralda Digital Televisión, pese a que los datos del informe de pluralismo en el que se basan indican todo lo contrario. Y vayamos a los datos. Parece ser que Giralda Digital Televisión y Onda Jaén no incumplen el principio de pluralismo, pese a que la presencia en sus informativos —dice usted y su mayoría—, pese a que la presencia en sus informativos de cargos socialistas de las administraciones local, autonómica y central, superan en ambos casos el 95% del tiempo de palabra; 96,37% en el caso del operador municipal sevillano, y 96,76%, en el jiennense. Si no es desde la manipulación más burda de los datos, resulta imposible llegar a semejante y disparatada conclusión. Es más, los datos ahora empleados para afirmar que Giralda Televisión no incumple con el pluralismo son los mismos que en diciembre de 2009 se utilizaron para resolver conjuntamente dos quejas en sentido contrario. Y en aquellos momentos los tiempos eran inferiores a los que ahora he mencionado: 88% para el PSOE frente al 12% para el Partido Popular. Tales manejos estadísticos están destinados, a medida que se acercan las elecciones municipales, a favorecer a uno y a perjudicar a otro en función del color político de los ayuntamientos. Ese es su probable concepto de la independencia, el que debiera guiar sus actuaciones al frente del Consejo Audiovisual de Andalucía, aunque, evidentemente, no lo hace.

Basándose en los informes que usted viene hoy a presentar, las iniciativas de los consejeros, algunos de los cuales sí creen en la independencia del Consejo Audiovisual, y que, por cierto, son sistemáticamente

cercenadas, y en las propias quejas de los ciudadanos, el Consejo Audiovisual de Andalucía ha estimado menos de una tercera parte de las quejas recibidas contra la Radiotelevisión andaluza y televisiones locales de municipios socialistas en el año 2009, que es el que estamos analizando. Y, en contraste, lo ha hecho con casi el cien por cien —9 de cada 10— de operadores de municipios gobernados por el Partido Popular, lo que evidencia el sectarismo y la sumisión política de esta institución desde su llegada a la Presidencia de la misma. Estimación de quejas sobre televisiones de municipios gobernados por el Partido Popular, 9 de cada 10. En Canal Sur, 3 de 15. Y hay que hacer aquí una reflexión importante, señor Montabes: la audiencia. No se puede valorar con los mismos parámetros a la televisión pública autonómica con cobertura total geográfica en Andalucía, con una audiencia media actual en torno al 11,8%, con unas televisiones locales con ámbitos geográficos reducidos y una audiencia en consonancia con ese ámbito geográfico.

Y una reflexión importante, que me ha extrañado que no se detenga al menos diez segundos usted en ella. Cuando habla de pluralismo informativo, me imagino que, además de pluralismo político, se habrá referido o querrá referirse también al pluralismo en los distintos temas. ¿No le causa a usted extrañeza que el tratamiento del paro, del desempleo, bajo los epígrafes trabajo y mercado laboral —y son sus datos, señor Montabes—, en la Radiotelevisión andaluza ocupe únicamente el 4%? ¿No le sorprende a usted? Porque, mire, le voy a citar el porcentaje de televisiones de municipios gobernados por el Partido Popular, y concretamente en Huelva Televisión, donde es el 7,6%; Onda Cádiz, el 8%. ¿No le sorprende que, en una Andalucía con más de un millón cien mil parados, la Radiotelevisión andaluza dedique únicamente el 4% a lo que es la información en lo referente a lo que es el desempleo? Los últimos datos de antes de ayer, concretamente, nos dicen que ha subido el desempleo en 20.635 parados más solamente en el último mes; que Andalucía acapara el 70,73% del aumento del paro en el conjunto nacional. Sin embargo, eso para Canal Sur Televisión, en todo el conjunto del año 2009, merece únicamente un tratamiento, en cuanto al porcentaje, del 4%, muy por debajo de la información meteorológica, aunque, según decía escasamente hace 48 horas el Director General de la Radio Televisión Andaluza, eso tiene una explicación, y es que el tiempo variaba sustancialmente de un día a otro y por eso había que ocupar unos porcentajes importantes en Canal Sur. Lo que no...

La señora BLANCA MENA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Rodríguez, hemos dicho que le diera un toquecito cuando...

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—¿Quince minutos llevo ya, señora Presidenta?

La señora BLANCA MENA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, lleva usted 12 minutos. Como me pidió que le advirtiera, para que se pudiera usted recomponer...

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Le decía, señor Montabes, que, si esa era la excusa del señor Director General de la RTVA, ¿qué no [...] cuando cada día, cada día, se producen en nuestra tierra 709 parados nuevos? Setecientos, señor Montabes. Pero eso parece ser que no es objeto del estudio del pluralismo.

Señor Montabes, desde que accedió usted a la Presidencia del Consejo Audiovisual, el sectarismo y la sumisión a los intereses de su partido se han acrecentado, y se pone de manifiesto también en el incremento del número de quejas recibidas contra televisiones locales gobernados por el Partido Popular. De tres —en 2008— a 10 —en 2009—.

Señor Montabes, antes Jaén era objeto cuasi permanente de quejas en el Consejo Audiovisual, cuando gobernaba el Partido Popular, y ahora ha dejado de serlo por ensalmo... La respuesta es bien clara. Hay una estrategia de poner la institución que usted preside al servicio del PSOE, y para ello nada mejor que su disciplina de militante. Porque, mire —y termino—, usted, señor Montabes, y su mayoría ya no engañan a nadie: militan, y lo hacen a conciencia, desde un órgano teóricamente independiente, al que han convertido en escudo de Canal Sur, en apéndice de la Consejería de Presidencia y en ariete contra el Partido Popular. Y usted, usted, señor Montabes, puede ser —y es libre de ello— del Partido Socialista, pero usted no puede —y lo hace a diario— poner el Consejo Audiovisual de Andalucía al servicio del Partido Socialista.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora BLANCA MENA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Rodríguez.

Doy la palabra, a continuación, al portavoz del Grupo Socialista, señor García Giralte.

## El señor GARCÍA GIRALTE

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, me gustaría, en nombre del grupo parlamentario, pues darle la bienvenida al Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía, a los consejeros que lo acompañan y al personal de la casa, que también están hoy con nosotros.

Es verdad que el objeto de este debate es hablar del pluralismo en las televisiones públicas, el político, en las televisiones públicas andaluzas, que el propio Presidente nos ha hablado del contenido de su informe; contenido de un informe que, creemos, es un documento uniforme, riguroso y objetivo, y ha precisado las razones derivadas de sus competencias, cuáles son los parámetros y criterios que se han utilizado, cuáles son los operadores que se han examinado, qué tiempo de intervención, de rango de la noticia, tipo de la noticia, alcance geográfico, tiempo de palabra... Es decir, una serie de criterios que han concluido en que se trata de un informe riguroso y serio, y lo han aclarado también con la metodología de que se dotó el propio consejo, en un acuerdo de 30 de abril de 2008.

Es importante destacar eso porque la metodología es clave para determinar qué pasa después. Aunque también nos ha dicho que no es un informe que haga valoraciones ni conclusiones, sí es un informe descriptivo y contiene, desde luego, bastantes datos; bastantes datos, de los que hablaré a continuación. Pero, en principio, parece que no hay duda de que es un informe hecho dentro de las competencias del consejo, atribuidas por ley, que responden a ese examen de estudio del pluralismo político, que se ha hecho con metodología, que se ha hecho con criterios y que ha dado una serie de datos, que es lo que planteamos aquí.

También es verdad que una de las funciones del..., que también se ha dicho por el Presidente de este Consejo, es velar por el pluralismo político, social, religioso, etcétera, etcétera, también de una comunicación libre y plural, objetiva; es decir, tiene una finalidad concreta. Y también tiene, entre sus competencias, de esas 22 que tiene atribuidas, realizar estudios sobre los diversos aspectos del sistema audiovisual, que es el caso también que nos ocupa.

Es decir, que creemos que, desde el punto de vista exclusivamente formal y metodológico, no tiene nada que reprochar este informe. Bien es verdad que las propias aseveraciones del señor Montabes sobre la necesidad de fijar un criterio que en otros sitios se ha fijado, que no se tiene para poder sacar valoraciones y concluir que debería depender un poco del acuerdo de los grupos políticos del arco parlamentario, con el propio Consejo, y que nos situara en un parámetro objetivo que en el futuro sí nos permitiera tomar esa..., o sacar esas valoraciones y conclusiones para llamar al orden o, por lo menos, poder hacer alguna actuación concreta en contra de esos medios que no cumplieran

ese derecho de los ciudadanos... Estamos hablando de un derecho de los ciudadanos.

Pero yo creo que hay una cosa también preocupante en el informe. Es la poca presencia de mujeres, ¿no?, que se ha destacado en los medios. Es decir, que ya vamos sumando un poco de más presencia de la mujer. Se habla de un incremento, me ha dado alegría porque se habla de un incremento de la presencia, eso que nosotros defendemos, la igualdad, y nos parece también importante, algo que al Partido Popular nunca le interesa porque tiene siempre el mismo discurso, al que me referiré a continuación; pero es verdad que nosotros, si no hay ese acuerdo de máximos y de mínimos que decía, pues, bueno, por lo menos ese informe nos aproxima, con esos datos y esa metodología, nos aproxima a darnos una información que nos permite, desde luego, sí conocer, cada operador, con esos datos que nos dan, sí podemos sacar conclusiones y hacer algunas manifestaciones desde este grupo parlamentario. Es decir, nosotros sí podemos hacer algunas manifestaciones.

En fin, la actitud, la actitud y la aptitud, del señor Rodríguez es sobradamente conocida. Sus intervenciones en las sesiones de control de la Comisión de Radiotelevisión andaluza lo demuestran. Podríamos sacar el *Diario de Sesiones* y veríamos que lo que le ha..., los halagos que le ha hecho, por decirlo de algún modo, al señor Montabes son los mismos que le hace al señor Camacho continuamente, ¿no? Aquí todos somos o todos son instrumentos al servicio del único partido verdadero, que es el PSOE. Es decir, evidentemente, ellos no..., ellos son corderitos esperando a que venga el lobo y se los coma.

Yo voy a hacer uso de la palabra para tratar de dejar clara la manipulación, la mentira continua, la manipulación, la falta de información y el uso que hacen de sus medios de comunicación, cuando él se centra en Canal Sur, que parece que lo ven todos los andaluces —dos, le decía, [...] de tres—, y parece que eso es importante.

Mire usted, señor Rodríguez, mire usted, ni el señor Montabes es un comisario político, ni ha actuado con falta de independencia, sino que ha sido un presidente con rigor, como la mayoría de los miembros, de los consejeros. Esos que usted dice que sí creen en la independencia son los mismos que han usado esa nota de prensa, sacar, precisamente...

Me ha hablado usted de las resoluciones a partir de las quejas que se han producido en dos medios, y lo sacan a la prensa en dos medios de comunicación también curiosos. No quiero meterme con nadie, pero tienen también nombre los medios de comunicación, y sale esa resolución. ¿Con qué objeto? ¿Qué pretenden ustedes? Desprestigiar. ¿Qué pretenden ustedes? Poner en duda.

Mire, pretenden poner en duda el trabajo del Consejo; pretenden poner en duda el trabajo en Radiotelevisión andaluza, en el ente público; pretenden poner en duda

cualquier cosa de los medios públicos que se dirija... Es decir, ustedes quieren confundir a los ciudadanos y decirles que no hay pluralidad política, que no hay información veraz, que no hay un servicio público a su servicio, que no estamos ejerciendo su derecho a ser informados verazmente, cuando ustedes mienten continuamente y lo saben. Ustedes mienten continuada y reiteradamente. ¿Por qué? Pues porque ustedes lo que pretenden es ni más ni menos que conseguir el poder. No les importan los ciudadanos, no les importa el problema político. Si su grupo, ese que han creado, lo primero que hace... Ahora les daré algunos datos, ahora les daré algunos datos.

Dice, habla de trilerismo político, estadístico-político. Lo que ha dicho usted. Parece que le han preparado el informe, ya lo tenía traído. Habla de los dos, le habla continuamente, donde lo niega el propio Consejo, y le dice incluso que se ha aplicado el mismo mecanismo que se utilizó en Telemotril, por ponerle un ejemplo, a la queja de Izquierda Unida, y no se pudo atender por las mismas razones.

Ustedes tienen mala memoria, y, en Telemotril, quien ocupa el espacio es Carlos Rojas, el alcalde del PP, y está hoy, hoy por hoy, que es escandaloso, en el 82,5% de utilización de institución pública. Y a usted eso no le parece que sea... No, no, no, esto no pasa nada. Pasa en Giralda, pasa en Onda Jaén. ¿Por qué? ¿Porque tienen algún signo político?

Tenemos tres emisoras que tienen, pueden tener, no un signo político del PSOE, sino que parece que tienen una tendencia más progresista, cuando el resto las dominan ustedes al ciento por ciento. Y Canal Sur tiene una representación, tienen todos los medios de control. Usted lo controla continuamente y [...].

Mire usted, señor Rodríguez, estamos hablando de defensa de los principios constitucionales y estatutarios de los ciudadanos de esa información veraz; estamos hablando del derecho a la objetividad, a la transparencia y a la información, al pluralismo político y social; estamos hablando de un servicio público; estamos hablando de respeto al voto de los andaluces y las andaluzas; estamos hablando de dinero público, de dinero público que ustedes usan en sus ayuntamientos como les viene en gana, sin ninguna transparencia, y vienen aquí a pedir, a predicar, pero no a dar trigo. Estamos hablando de democracia, que impulsamos nosotros e incrementamos.

Esta ley del Consejo Consultivo fue a propuesta del PSOE, donde nos dotamos del [...] de transparencia democrática —recuérdelo usted, hace muy pocos años, en este Parlamento—, y ustedes lo que hacen, desde luego, es que disminuyen y ningunean la democracia, disminuyen y ningunean con esa actitud.

No, si no tenemos recordar nada más que, por decirlo, en la historia, al señor Aznar, que, por cierto, lo ha declarado uno de los mejores gobernantes una revista prestigiosa hace unos días —todo lo contrario,

evidentemente—. Y audacia, que son ustedes alumnos aventajados del señor Urdaci y del señor Aznar. Tienen ustedes televisiones... Como decía, Telemotril, un escándalo; Torremolinos, Marbella, La Línea, Onda Sur Málaga... Pues tienen aquí los datos. ¿Es que no saben leer los datos? Los datos se los podemos dar, si quieren.

En Giralda Digital aparece el primero, de partido, Juan Ignacio Zoido; en Estepona, Ignacio Mena, del PP; Onda Algeciras, Ignacio Calleja, PP; Málaga, el alcalde, Francisco de la Torre; Onda Cádiz, Antonio Sanz Cabello; Onda Jaén, Miguel Ángel García, del PP; Onda Jerez, María José García-Pelayo Jurado; Marbella, Manuel Cerdeña Gómez, PP; Telemotril, Carlos Rojas; La Línea, Juan Carlos Juárez. Pero si es que ustedes aparecen en todas las televisiones como primeros espadas hablando de política, y vienen...

Pero es que, también en Canal Sur, el porcentaje, que también lo tienen ahí, varía teniendo en cuenta la presidencia del Gobierno y el rol institucional y partidista sumado al Presidente Griñán, y con Arenas, en su perfil puramente partidista, las diferencias son de muy pocas décimas, y en principio... Y tenemos la mayoría; o sea, que están sobrerrepresentados en la televisión de Canal Sur. O sea, intervienen más veces que les correspondería según la proporcionalidad de voto. Esa es la realidad que tenemos que conocer aquí, señor Rodríguez, y no el cuento de que aquí estamos al servicio de, al servicio de, al servicio de, como si esto fuera un partido único, como ustedes estaban acostumbrados en otros tiempos aunque sean lejanos.

Hacen demagogia continuamente, mienten; pero, en fin, yo creo que ustedes son verdaderos depredadores de la democracia y de sus instituciones poniendo en duda continuamente el sistema parlamentario, poniendo en duda el sistema de gasto público, poniendo en duda —cada cosa la ponen en duda— el uso de San Telmo como sede de una institución de prestigio —quieren meter ustedes a la Presidencia del Gobierno no sé dónde—, poniendo en duda todo lo que suene a algo serio democráticamente, porque ustedes le temen a la democracia. Ustedes usan la democracia, pero le temen a la democracia y quieren [...].

Bueno, yo le puedo decir una cosa: A ustedes les pasa como a aquellos que, estando golpeando la pared, les parece, o creen, que están clavando clavos. Y, señor Rodríguez, llueve ya sobre mojado: se repite usted mucho. Si es que no cambia el discurso, siempre es lo mismo. Se ve que la consigna política que han recibido de que hay que decir a todo mal...

Pero usted reconozca que son sus televisiones las que más están incumpliendo el pluralismo político en esta Comunidad. Reconózcalo, y no diga que es Canal Sur, y no eche la culpa al presidente y a los consejeros que están trabajando con rigor y seriedad; un organismo que lo que pretendía es poner transparencia y mejorar la actuación democrática de los medios de comunicación

públicos, que lo hemos impulsado nosotros, desde el PSOE, y, si no hubiésemos querido que se produjera, no lo hubiésemos hecho. Si eso es claro.

Pero, mire, como ustedes, como dice aquel... Dice: «ningún santo pequeño puede hacer milagros grandes», ni se pueden pedir peras al olmo. Ustedes van a seguir siempre en el mismo, en el mismo tenor.

Ahí hablaba, con carácter general, el presidente. Le agradezco que haya sido claro, aunque me gustaría que aclarara también algunas quejas concretas en los medios en su segunda intervención. También me gustaría conocer el porcentaje exacto de incremento de la mujer, si lo tiene a mano, porque es un dato que a los socialistas nos parece oportuno. Y también me gustaría, como usted ha dicho, que se avanzara, si es posible, con el Consejo de Gobierno y con los grupos parlamentarios, en el modo que sea formalmente pertinente, para ir avanzando también en esos criterios, que nos permitan, de verdad, tener, además de este trabajo, un instrumento que tenga unas conclusiones y unas valoraciones que se puedan hacer.

Yo, por mi parte, decir que, si los consejeros de este Consejo creen que también tienen las instrucciones —digo los del PP— para estar continuamente dilapidando el prestigio, mal servicio hacen a la sociedad andaluza, mal servicio hacen, desde luego, a la democracia, y mal servicio nos hacen a los ciudadanos en general. Es decir, al final da igual quién gobierne: gobernarán ustedes cuando les toque y será lo mismo. Tenemos que procurar cumplir con los derechos constitucionales y estatutarios, y legales, que tienen los ciudadanos y ciudadanas andaluzas; tenemos que no tomarles el pelo; tenemos que ser respetuosos con esos derechos, que se nos llena la boca; defender a esas familias que ustedes defienden todos los días, esas familias del paro.

Usted ¿qué quiere? ¿Que se hable nada más que del paro porque le viene bien políticamente? ¿Por qué no hablamos de la mejora de la crisis? ¿Por qué no hablamos de las becas? ¿Por qué no hablamos de las mejoras en educación? ¿Por qué no hablamos de las inversiones en infraestructuras? ¿Por qué no hablamos de la gestión, tan importante, que está haciendo el Gobierno? Del paro vamos a hablar en la televisión, porque usted quiere... ¿Qué porcentaje quiere? Pídale, pídale, y, lo mismo, pues somos capaces de trasladarlo, a ver si somos capaces de que su petición sea atendida. Pero ¿usted? Usted hace demagogia concretamente.

Bien, yo voy a terminar esta intervención, desde luego, censurando la actitud de esos consejeros, que están utilizando mal ese Consejo; agradeciendo también al presidente de la Comisión, que ha hecho este trabajo, que está con nosotros [...] de ese trabajo, que yo creo que es serio, en coordinación con el resto; una llamada de que este es un organismo independiente, que tiene un fin muy importante para los ciudadanos, para todos los ciudadanos y ciudadanas andaluzas,

que tenemos que potenciarlo y no ponerlo en duda continuamente. Eso es una llamada que...

Pero quiero también que los ciudadanos..., desde aquí hacer una llamada a los ciudadanos a que estén tranquilos, que están debidamente representados, con el Gobierno del señor Griñán; que apostamos por el impulso democrático, que apostamos por la transparencia, que apostamos por una información veraz, que apostamos por una información transparente, que apostamos por velar por el dinero público suyo en sus programas, y que apostamos por que tengan unos medios de comunicación, en este caso las televisiones, al servicio público de los ciudadanos en general, y no al servicio público del Partido Popular en particular. O sea, que estén tranquilos, que están en buenas manos. Que no se preocupen por las mentiras, las manipulaciones que usan continuamente, y en la misma línea desde el Parlamento, en la Comisión de Radiotelevisión andaluza, en los medios de comunicación, porque son, simplemente, mentiras, mentiras y mentiras.

Termino felicitando de nuevo al Presidente. Presidente, yo no les haría mucho caso —eso es ya personalmente una opinión— a las descalificaciones del señor Rodríguez. Como dice aquel: «Ladran, luego cabalgamos». Ustedes a trabajar, que es lo importante, por Andalucía, por los ciudadanos andaluzes, por la transparencia y por esa comunicación veraz y esa transparencia en el pluralismo político que es lo que desde aquí le solicitamos al Consejo, y en esa línea vamos a seguir apoyándole.

Muchas gracias.

#### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, muchas gracias, señor Giralte.

Vuelvo a invitar al señor Montabes a que haga el segundo turno de su intervención.

Muchas gracias.

#### El señor MONTABES PEREIRA, PRESIDENTE DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Con la venia, Presidenta.

Y le rogaría igual que, bueno, [...] si es tan amable de indicarme, igual que realizó el portavoz, un par de minutos antes de que acabe el tiempo, se lo agradecería, porque voy a intentar dar respuesta a algunas de las cuestiones que se han planteado por los dos portavoces que han intervenido a los que les agradezco sinceramente el trabajo que han dedicado, sus expresiones. Y, bueno, el respeto, desde luego, para todas las expresiones que se realicen en esta sede parlamentaria porque tienen toda la legitimidad y seguro que el trabajo, detrás de las expresiones que se realizan.

Comenzando por el señor Rodríguez, el señor diputado, permítame usted decirle antes que nada, anteponiendo el agradecimiento por el trabajo que estoy seguro de que ha realizado, señalarle, antes de dar paso a contestaciones de algunas cuestiones concretas que ha hecho, porque creo que tendremos también la posibilidad en breve con motivo de la obligada presentación del informe anual que el Consejo realiza y que ya se ha remitido a la Presidencia para tener un debate más general sobre otras cuestiones que usted ha planteado.

Pero decirle antes que nada, señor Rodríguez, que no ha frustrado las expectativas que tenía en su intervención; efectivamente, ha ratificado las expectativas que tenía en el sentido que podía ir su intervención. Y permítame, a este respecto, citar pues a dos conservadores, a dos primeros ministros británicos, uno del siglo XIX y otro del siglo XX, conservadores, el señor Disraeli y el señor Churchill. El señor Churchill vino a decir en varias ocasiones... Tuvo, como sabemos todos, una larga experiencia no solamente de gobierno, sino también parlamentaria, decía que en sus cientos, en sus miles de sesiones parlamentarias, la oposición, su contrincante político le había convencido en decenas, en cientos de veces, pero que eso en ningún momento le había hecho cambiar el voto. Veo que usted es un buen parlamentario en ese sentido y sus expresiones ratifican, digamos, pues quizás las prenociones o los prejuicios que tenga.

El otro primer ministro fue Disraeli que vino a señalar en el siglo XIX, a finales del siglo XIX, también en Gran Bretaña, que la estadística se podía convertir en una forma de mentir con exactitud.

Y, efectivamente, yo encontrado aquí o ha señalado usted algunos porcentajes que no se corresponden en absoluto con la realidad del informe. El informe —le agradezco, usted lo ha hecho así y se lo agradezco sinceramente— lleva como detrás de sí un esfuerzo ingente, una labor continuada y, como he dicho también, una disponibilidad de recursos extrema, que creo que se corresponde, efectivamente, a lo que es el panorama audiovisual en las televisiones públicas andaluzas. Tiene una riqueza que, desde luego, yo no he podido exponer en todos sus extremos, pero, desde luego, creo que algunas de las conclusiones... Yo me he centrado en las dos conclusiones más relevantes, pero, efectivamente, hay otras.

Usted señala que la actuación está toda dirigida desde esta Presidencia, desde mi Presidencia. Y ha llegado a señalar la mayoría que le apoya. Yo desconozco las mayorías, no hay grupos parlamentarios a diferencia... Porque yo presumo y estoy convencido de que cada uno de los consejeros, que el Parlamento ha depositado su confianza, tienen la independencia suficiente para posicionarse, para pronunciarse en cada momento según su mejor criterio, entretanto no se me demuestre lo contrario. Yo, desde luego, estoy

convencido de la actitud independiente y la conducta, no solo mía, por supuesto, que ya le dediqué algún tiempo y de la que puedo dar cuenta, sino también la de los consejeros, porque, precisamente, fue este Parlamento el que... Por tanto, no me escuchará a mí en ningún momento poner etiquetas tanto a grupos o mayorías que sostienen a un grupo político u otro. Porque eso sería quebrar, quebrar el Consejo Audiovisual, como otros muchos órganos de una función encomiable que el Estatuto le otorga y que, efectivamente, como decía también un conocido teórico británico, mientras no se demuestre otro sistema, es el menos malo de todos, si excluimos la democracia, la extracción parlamentaria. Y, por lo tanto, yo tengo una plena confianza en la decisión que ustedes adoptaron en este Parlamento seleccionando a las once personas, escogiendo a las once personas que hoy estamos allí sentadas, más allá de que en determinados momentos tenga divergencia con unos u otras y se ponga de manifiesto a través del único sistema que en la democracia existe que es la votación y la puesta..., y el razonamiento, cosa que, desgraciadamente, no siempre ocurre en el Consejo, y de lo que estoy seguro que usted tiene conocimiento.

Vuelve a reiterar, y digo que utilizando a Disraeli, la estadística. Usted dice que nueve de cada diez casos de las quejas de Canal Sur se han producido en sentido favorable a Canal Sur o no han sido estimadas. O la información que usted dispone está sesgada, por no decir que es incierta, o no lo ha leído bien. Sobre Canal Sur se ha recibido solo una queja sobre la que no se ha resuelto todavía en relación a pluralismo. A lo largo del 2009 se han recibido tres quejas en relación a Canal Sur: dos referentes a neutralidad informativa y una sobre pluralismo. Ha sido estimada una de las quejas sobre neutralidad, la que tuvo que ver con un programa llamado *Tierra y mar*, y han sido desestimadas otras dos. Por tanto, el porcentaje no se corresponde; se corresponderá, digamos, a otra fuente estadística, pero no al informe ni a la actividad del Consejo.

Señala usted también la actuación diferenciada según la posición o la mayoría en referencia. Más allá... Y no quiero entrar en la actuación con respecto al operador público de radiotelevisión. Usted, efectivamente, se reafirma en que hay una encomienda a este Presidente de salvaguardar Canal Sur, que no se pone de manifiesto en las resoluciones. Por favor, ya en la anterior comparecencia, señor Rodríguez, le indiqué la página donde estaban situadas las quejas recibidas y las actuaciones en referencia al operador público. Sé que es un discurso que da una inercia y puede tener... Y usted cumple su función, posiblemente, en el ejercicio legítimo de la oposición. Pero es que yo no soy el Gobierno. Usted ejerce la oposición a mí, en este momento, por lo que ha señalado, estoy seguro de que convencido legítimamente, pero es que yo no soy el Gobierno. Estoy de acuerdo en que usted tenga

su punto de vista, pero me traslada unas posiciones sobre las que yo no tengo que responder ni puedo responder.

Usted me dice: «¿Por qué Canal Sur no dedica al paro?» Mire usted, el ejercicio legítimo de todos los profesionales y de todos los operadores en cómo lo seleccionan. Por cierto, tampoco es exactamente así. Vaya a la primera página y vea, la evolución de los temas de actualidad, qué tratamiento le da a la situación económica como tema de actualidad y al desempleo. Siga a la siguiente página y vea los tiempos medios anuales de Canal Sur. No se corresponden.

Pero más allá de eso, ese es un tema en el que el Consejo no puede entrar. Un trimestre, quizá usted esté hablando de un trimestre, y estamos aquí sobre el anual —le digo la referencia—.

En cualquier caso, más allá de esa referencia me viene bien y me alegro de que así lo señale, porque ese es un tema en el que el Consejo Audiovisual —vamos a tener claras nuestras funciones— no puede entrar. El Consejo Audiovisual no puede decirle a un operador público o privado, sea de un ayuntamiento o sea de la Junta de Andalucía, público, cuáles son los temas que tiene que priorizar. Estaríamos entonces ejerciendo lo que algunas críticas señalan desde España y por lo que algunos sectores se oponen, estaríamos ejerciendo, aparentemente, de órganos censores. Yo no le puedo decir a ningún operador cuál es su escaleta, qué es lo que debe de incluir. Lo que sí presento es a qué tiempo la ha dedicado, más allá de que se considere si el primer tema de actualidad debe ser, como usted señala, la meteorología, que no lo tengo, u otro. Pero, en ese campo, el Consejo Audiovisual... Ninguna autoridad reguladora puede entrar a determinar cuáles son los tiempos que tienen que dedicar. Podemos dejar constancia, pero lo que sí debemos de entender es si hay una presencia plural en lo que es la información política. Que es lo que hablamos. Podríamos hablar también de pluralismo territorial —que, por cierto, se recogen también datos—, podíamos hablar de pluralismo social. Y hay una mención que yo intentaré contestar en cuanto a la igualdad de género y a la presencia de género. Por cierto, algunos consejeros entienden que esa no debe ser una actividad que debía desarrollar el Consejo, que es, por otro lado, una obligación estatutaria más allá del convencimiento que podamos tener —que yo desde luego lo tengo— de igualdad entre géneros, y la encomienda, la obligación estatutaria y legal que nos dice al Consejo que no debe de haber ningún tipo de discriminación o la presencia por géneros debe ser equitativa y sin ningún tipo de restricción.

Más allá de eso, que en la intervención, en la contestación al portavoz del Grupo Socialista, así lo señalaré, el consejo no puede determinar cuáles son los temas prioritarios, sí en el pluralismo. A pesar del límite de no disponer..., y lo he subrayado en varias ocasiones y desde aquí yo le llamo, señor Rodríguez,

y así lo haré a que mantengamos una reunión con los distintos grupos y con usted, o quien designe su grupo, para discutir sobre..., no para que determinen ustedes, es el Consejo Audiovisual el que debe determinarlo. Pero a mí me gustaría que existiese un consenso para evitar ciertas inercias que se han puesto de manifiesto.

Una cosa y la contraria no puede ser al mismo tiempo. Eso es un principio de racionamiento básico. Y yo estoy viendo, observando comportamientos que muchas veces se defiende una cosa y la contraria. No vale que una determinación para un operador con los mismos argumentos, con el mismo párrafo, sea aceptado y aplaudido, y para otro operador se acuse de persecución política. Eso ha sucedido y eso aparece. Y se reproduce en alguna parte de su intervención, ha hecho usted mención a algo que a mí, especialmente... no su intervención, me molesta que antes de tomar una decisión algunos miembros del consejo trasladen a la opinión pública la decisión que el consejo va a tomar, presuponiendo, ya ha habido alguna ocasión en que algunas filtraciones de esas características, el consejo luego ha adoptado, el pleno, una decisión contraria a lo que algunos suponían o alguna suponía que el consejo iba a adoptar en la formulación libre de la voluntad del órgano colegiado que es el Pleno.

Ayer usted hizo mención a dos expedientes en trámite que ayer la prensa sevillana daba a conocer según, al parecer, por la información que tres consejeros, el Consejero Del Barco, el Consejero Arenzana y la Consejera Elías habían suministrado, según la propia información periodística. Eso irá al próximo Pleno, está dictaminado pero no está decidido. Pues bien, tengo que decirle que la decisión que afecta más allá, y no voy a entrar en una guerra estadística en cuanto a las posiciones, los porcentajes... En primer lugar, la información periodística está utilizada sesgadamente, el 95% que usted recoge, y que ayer recogía un medio, es la suma de todos los roles institucionales que aparecen en esas televisiones, es decir, desde el Presidente del Gobierno hasta un presidente o presidenta de diputación, una alcaldesa, etcétera. Si se suma un tótum revólutum, lo que decía Disraeli, el periódico ayer, los periódicos que hacían un ejercicio de mentir estadísticamente con exactitud, pero metiendo en la cesta categorías muy distintas. Eso no vale. ¿Se puede vender? Pues sí, pero no debemos creerlo. Yo no puedo certificar ni ratificar esa posición.

Pero al hilo de eso y en la coherencia que le señalaba, sorprenden que la decisión, esa propuesta de decisión, el mismo párrafo, la misma conclusión y la decisión idéntica se adopta con otra televisión, se ha hecho referencia antes por el portavoz socialista, Telemotril, donde se desestima la queja que había presentado un grupo político, por cierto, con toda la legitimidad, en este caso fue el Grupo de Izquierda Unida. Su grupo también ha presentado con toda la legitimidad del mundo quejas al Consejo y, desde luego, creo que es el ejercicio de

un derecho fundamental sea un grupo político o un ciudadano o una ciudadana el que lo presente. En este caso fue el Grupo municipal de Izquierda Unida que presentó la queja de Motril por ausencia de pluralismo. Se desestimó la queja, porque nosotros medimos en las quejas exclusivamente el tiempo de palabra de los actores políticos en rol de partido. No entramos en lo que también ponemos de manifiesto, que hay una sobredimensión institucional, que el alcalde, en este caso, acapare el 83% exclusivamente del tiempo institucional, entendemos que es sobredimensionado. Pero la queja se desestimó, se desestimó, se le dijo al «quejoso», a Izquierda Unida, que no existía motivación para su queja, porque el pluralismo en voz de partido se cumplía, y advertíamos de la sobredimensión institucional. El mismo texto, y le ruego señor Rodríguez si usted tiene la curiosidad a que recoja esa queja, está colgada en nuestra página web, el mismo texto que ayer se incluyó para el próximo Pleno en referencia a los dos casos que señala usted en tramitación de Giralda Digital y Onda Jerez. Por cierto, con un voto particular también hecho de unos consejeros, firmado donde justificaban entonces la sobredimensión institucional, porque era un cumplimiento de servicio público. Vamos a tener coherencia, una cosa y la contraria no puede ser como le digo, no se puede aplaudir cuando la queja se estima para Giralda Televisión, y cuando es otro operador decir que está actuando sectariamente.

Le doy un dato más, no revelo ningún secreto porque esto está en las actas y está publicado, las decisiones que han tenido que ver con determinados operadores —y este es un ejercicio que les traslado a ustedes para que, bueno, sin dar ningún nombre en la votación, porque hay quien señala que quiere que su voto quede expreso el sentido del voto— todas las decisiones que han tenido que ver de carácter estimatorio de una queja, de sanción o de propuesta con Canal Sur o con operadores locales cuyo ayuntamiento está gobernado por el Partido Socialista han sido adoptadas por unanimidad. Las que han tenido que ver con otro tipo de ayuntamientos han sido por mayoría. Bueno, hagan un ejercicio en torno a cómo se produce, ¿no?

Por tanto, una cosa y la contraria, señor Rodríguez, no puede ser. Ya dediqué mucho tiempo y no voy a volver a sus acusaciones e imputaciones en torno a lo que sería un ejercicio sesgado de mis funciones y responsabilidades. Se lo dije y se lo reitero, la independencia se demuestra a través de las actuaciones, y las actuaciones, la memoria ahí quedan en la posición de este humilde presidente, que al final es un voto más de calidad, del conjunto del Consejo. Y, desde luego, estoy muy honrado y muy satisfecho no solamente de presidirlo, sino también de haber impulsado y haber colaborado a desarrollar unas funciones que somos vanguardia en España.

En España todavía no existe un consejo estatal de medios audiovisuales, solamente Navarra, Cata-

luña y Andalucía. Y, efectivamente, como decía en mi presentación, eso es propio de las democracias avanzadas porque, efectivamente, coincido con el portavoz socialista, cuando yo estoy convencido de que los padres y madres andaluces tienen una mayor tranquilidad de que sus contenidos están siendo los contenidos que se emiten por las televisiones públicas o privadas en Andalucía, de las locales, usted hablaba de la sobredimensión es mucho más importante Canal Sur, Radiotelevisión, por supuesto que la envergadura del operador autonómico es mayor que la de un..., en audiencia, en envergadura, en cualquier... Pero cuando en un domicilio un niño, un menor pone la televisión en el mando y está recibiendo determinados contenidos, no sabe si es el operador autonómico o el operador local. Por lo tanto, el que exista un órgano, solamente aunque fuera por esa función, es salvaguarda de los derechos y, en este sentido, me siento orgulloso de ser andaluz y de presidir un organismo que estamos a la vanguardia de la democracia avanzada como ocurre en todo nuestro entorno.

Espero que el Consejo Estatal de Medios Audiovisuales español también se ponga en marcha, porque es necesario y es una opinión generalizada de la calidad televisiva en competencias que a nosotros ya no nos afecta, pero que seguro que tendremos posibilidad de discutirla en mi comparecencia próxima para el informe anual de la actividad del Consejo.

Con respecto al señor García Giralte, quiero agradecerle el reconocimiento y agradecerle su intervención el trabajo que ha desplegado en el análisis de este extenso y denso informe que, insisto en él, creo que la explotación debe estar tanto para los propios grupos políticos como, por supuesto, para los operadores para conocer. Y en esa llamada que hacía última en mi intervención al tiempo que se avecina en donde, efectivamente, las televisiones locales van a tener un cierto protagonismo o un protagonismo, las televisiones y los radios locales van a tener, también las autonómicas, por supuesto, eso no excluye nada en los procesos electorales y, por tanto, entiendo que este informe puede ser orientador, sin perjuicio de las competencias que a este respecto tengan las juntas electorales provinciales a las que, ya de antemano, pongo a disposición todo el material, todo el esfuerzo del Consejo Audiovisual.

Pregunta...

[Intervención no registrada.]

Muchas gracias.

Pregunta específicamente, el señor García Giralte, en torno a la presencia de igualdad de género en las televisiones públicas. Efectivamente, ese es uno de los complementos de análisis que se realizan, el informe sobre pluralismo político, efectivamente, pero, al mismo tiempo, el esfuerzo se despliega y no solamente hacemos también, se le dan los datos de pluralismo territorial, podríamos decir, es decir, cuál es la cobertura de las noticias que incluyan, cuántas son

de ámbito local, cuántas son de ámbito autonómico, cuántas son de ámbito provincial o de ámbito estatal o internacional. Y también creo que por exigencia legal, como decía antes, cuál es la presencia equilibrada, qué es lo que la población andaluza, los ciudadanos andaluces reconocen al ver la televisión en igualdad de género. En una comunidad que, efectivamente, hoy estamos a la vanguardia europea en cuanto a paridad en la composición de este Parlamento. Creo que es un honor para Andalucía el estar a la cabeza, digamos, de la paridad, en presencia de representantes e, igualmente, con el Gobierno.

Bajo ese patrón, el pluralismo político, en principio, la información parlamentaria, debería ser equitativa. Los datos son, en principio, decepcionantes; la variación ha ido entre un 15% y un 85%: el 15% de presencia de mujeres, y un 85%. La media, exactamente, de todos los operadores está en 17,23%..., perdón, 17,83%, lo cual pone de manifiesto, y así lo hemos advertido en mis comparecencias públicas ante los medios, una cierta llamada, sobre todo donde existe posibilidad. Hubo una decisión, que, efectivamente, fue controvertida, en la medida en que se señalaba, desde el Consejo Audiovisual, una recomendación a los medios, en donde existe la posibilidad de incorporar a hombre o mujer en los tiempos de palabra, que se buscara un cierto equilibrio. Eso no significa, como decía antes, entrar en la escaleta de cómo se conforma o a quién hay que entrevistar. Pero, en el caso de parlamentarios o grupos parlamentarios que son paritarios, el Gobierno, la mayor parte de los consistorios municipales, hay una representación, pues es que esa argumentación fue controvertida porque se podía entender que había una intromisión por parte del Consejo Audiovisual. Ni mucho menos, solamente el recordatorio de que la población no reflejaba en los medios audiovisuales la diversidad entre hombre y mujer que la sociedad tiene en sus informativos. Pero sí creo que hay un elemento alentador, en dos aspectos. Y aprovecho su pregunta para no solamente decir que, a lo largo del trimestre —yo he dicho la media anual—, pero a lo largo de los cuatro trimestres —y creo que esta es una de las funciones pedagógicas que cumple el Consejo Audiovisual— la presencia de la mujer se ha ido incrementando de forma que, en prácticamente la totalidad, porque se pueden imaginar que hay televisiones locales donde la alcaldesa —digamos, es de un municipio donde hay una alcaldesa— tiene una mayor presencia, pero, aun así, muy por debajo de lo que sería, digamos, una proporción. Pero, en la media, ha ido evolucionando a lo largo del trimestre, porque ha sido algo que nosotros hemos ido haciendo público, y entiendo que los operadores han sido sensibles a esa llamada —por cierto, no consensuada siempre en el Consejo Audiovisual—. Yo lamento con usted, también, que existan algunos consejeros y consejeras que entienden que esto es marginal y que no se deben destinar recursos a un estudio —por cierto, ningún recurso—.

Esto es, sencillamente, introducir una variable dentro de la base de datos, y aparece. Por tanto, aunque... Y además, aunque hubiera que utilizar recursos, que así se hace, habría que hacerlo.

Lamento que no sea una posición unánime en el Consejo Audiovisual el que los estudios de igualdad de hombre y mujer, en los medios audiovisuales, deben estar presentes, entre otras cosas porque nuestro Estatuto lo dice y nuestra Ley lo dice.

Pues agradecerles muy sinceramente a los dos portavoces —a los dos grupos— las observaciones que han realizado y reiterar mi ofrecimiento. Y, desde luego, lo llevaré a cabo en las próximas semanas, el entrar en contacto con los grupos representados en este Parlamento para avanzar, si es posible, en lograr unos baremos, los más consensuados, acordados, posible, para ahí, en ese momento, sí determinar ya si se puede dirigir a un determinado operador que ha traspasado claramente o que no ha llegado a los límites exigibles acordados, y que se evite, de esa forma, pues, digamos, la defensa de una cosa y la contraria, que, desgraciadamente, podemos encontrar en alguna ocasión en los medios.

Muchas gracias a todos ustedes. Y, Presidenta, perdone, quizás, por el exceso verbal que haya podido tener en mi intervención.

#### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No se preocupe en absoluto. Ha dado cumplida información del asunto para el que había solicitado la comparecencia.

Muchas gracias, también, al señor Castro y al resto del equipo que acompaña al Presidente del Consejo Audiovisual.

Y, si les parece bien, damos unos minutos de receso para despedir al señor Montabes y continuar con el resto del orden del día.

[Receso.]

#### 8-10/PNLC-000140. Proposición no de ley relativa a la mejora de la señal de TDT en Vejer de la Frontera, Cádiz

#### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues nada, inmediatamente le doy la palabra a la señora Ruiz-Sillero para que defienda la proposición no de ley relativa a mejora de la señal de TDT en Vejer de la Frontera.

### La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quería realizar una autoenmienda *in voce*, de modo que, con independencia de las posteriores enmiendas que pueda realizar el Grupo Socialista, el debate se extienda —y así lo voy a centrar— a la comarca de La Janda, donde se integra Vejer de la Frontera. El ampliar este debate a la comarca de La Janda, e incluso se podría hacer con plena tranquilidad a la provincia de Cádiz, se justifica porque los mayores problemas respecto a la recepción de la señal de TDT en la provincia de Cádiz se centran en estas localidades de la comarca de La Janda: en Vejer, en Medina, Alcalá, Conil, Barbate, Paterna y Benalup.

El problema de esta comarca es aún mayor, por no recibir la señal de la TDT, porque tiene muchos núcleos rurales, donde son más sensibles a la no recepción de la televisión, porque uno de los mayores problemas que nos comentan los ciudadanos cuando vamos a visitarlos es este problema de la televisión, y que también tienen problemas con la recepción y con la conexión con Internet; núcleos rurales —puedo hablar de Vejer— como son Varelo, Cantarrana, La Muela, Los Naveros o El Palmar.

En esta zona de la comarca de La Janda también hay un turismo muy pujante, pues algunas de las localidades tienen zonas turísticas de playa muy importantes, y también algunas otras localidades fomentan el turismo de interior. Y nos trasladan los hosteleros que las mayores quejas de sus clientes que están alojados en los hoteles radica en que no ven la televisión, y eso repercute luego en sus sistemas de calidad, o que parece como si su establecimiento no funcionara muy bien porque reciben muchísimas quejas, y se les presentan también quejas incluso ante la OMIC, sin que los propietarios y los explotadores de estos hoteles tengan ninguna solución en la mano ni sean causantes de los problemas de que no se vea correctamente la televisión tras la entrada de la TDT.

Ya en la Diputación de Cádiz se ha debatido en el pleno, en el último pleno, celebrado en el mes de septiembre, una propuesta similar a esta, presentada también por el Partido Popular. En el debate de la Diputación de Cádiz se llegó a un consenso, y se aprobó por unanimidad de las tres fuerzas políticas —bueno, de las cuatro fuerzas políticas, perdón, que hay en la Diputación—, se aprobó por unanimidad la propuesta presentada por el Partido Popular, en la cual se instaba a que se subsanaran todas estas deficiencias para la correcta recepción de la señal de la TDT, en este caso, en general, en la provincia de Cádiz.

Pues nuevamente traemos ahora al Parlamento de Andalucía la problemática, en especial, que tiene la provincia de Cádiz, y con particularidad la comarca de La Janda, relativa a la recepción de la TDT, y vemos que..., y, así, se hizo incluso hincapié en la propuesta

del Partido Popular, y salió a colación, en el debate de la Diputación de Cádiz, que faltaban inversiones del Ministerio de Industria en la provincia, y había en concreto problemas en los repetidores situados en Cerro San Cristóbal, en Jerez, y, a pesar de que se han hecho mejoras en el repetidor de Roche, en Conil, y en La Muela, en Vejer, pues no se han subsanado esos problemas, y siguen radicando especialmente, como digo, en la comarca de La Janda.

Vemos que esas inversiones que se están llevando a cabo han sido insuficientes desde el principio, que se puso en marcha en marzo, en la TDT, con el famoso apagón digital, que ya advertimos desde el Partido Popular que nos estábamos precipitando y que no había las inversiones ni las infraestructuras necesarias para garantizar la correcta recepción de la TDT, y resulta que en la provincia de Cádiz sigue sin haber las inversiones necesarias para que se vea correctamente, porque hay interferencias desde Huelva, desde Sevilla, a los repetidores, e incluso consta en debate que es que hay interferencias hasta de Marruecos. Estamos en la provincia de Cádiz, en un eje, por lo visto, que estamos recibiendo interferencias de todos nuestros vecinos: Huelva, Sevilla y Marruecos. Y al final, ¿qué pasa? Que sufrimos todos los gaditanos, y en especial la comarca de La Janda, esta falta de recepción de la tele. Que es un servicio público, no debemos olvidar este carácter de servicio público de la televisión.

Por tanto, esperamos el apoyo del Grupo Socialista a esta propuesta, como ya se hizo en la Diputación de Cádiz, para que se inste al Consejo de Gobierno a realizar todas las gestiones necesarias para la mejora de la señal de la TDT en la comarca de La Janda, situada en Cádiz.

Muchísimas gracias.

### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Ahora no me acuerdo del apellido de Regina. Cuenca, Cuenca Cabeza. Adelante.

### La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, señora Presidenta.

Le digo que en mi tiempo de Presidenta también me pasaba lo mismo. Soy pésima para recordar los apellidos de los diputados y diputadas de esta Cámara.

Bueno, pues, señorías, buenas tardes. Voy a posicionarme al Grupo Socialista en esta iniciativa que trae hoy el Partido Popular; pero antes me gustaría hacer algunas puntualizaciones que yo creo que son necesarias, puesto que, como bien ha dicho la portavoz del Grupo Popular, esta iniciativa está absolutamente

desfasada y no refleja con claridad la situación, ni del municipio de Vejer, ni de la provincia de Cádiz, y, por tanto, yo creo que todos los grupos políticos de esta Cámara deberíamos hacer un esfuerzo para actualizar las iniciativas, para poder organizar bien el debate y clarificar los debates de estas comisiones, porque la verdad es que es difícil prepararse las intervenciones en base a unas propuestas para luego tener que ir cambiando.

Dicho esto, señora Ruiz-Sillero, también quiero recordarle que el acuerdo que habíamos tenido antes de intervenir era que, bueno, que usted decía que se iba a autoenmendar, iba a autoenmendar la propuesta del Partido Popular —nosotros no teníamos ningún inconveniente en ese sentido, en admitir la enmienda—; usted hablaba de zona de La Janda, y ha sido esta portavoz, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la que le ha dicho que no tenía ningún inconveniente en ampliarlo aún más y extenderlo a la provincia de Cádiz.

Ese es el acuerdo al que hemos llegado fuera de micro, y quiero que se refleje también en el *Diario de Sesiones* porque creo que es conveniente que se vean el posicionamiento y la disposición de este grupo de llegar a un consenso en este sentido.

Quiero, además, hacer algunas manifestaciones en la misma línea que usted ha hecho con respecto a que las competencias las tiene el Estado, y, en virtud de esas competencias, señorías, el Ministerio de Industria, de Turismo y Comercio publicó en el *BOE* 181, de 30 de julio de 2005, el real decreto por el que se aprueba el plan técnico nacional de la TDT.

Usted sabe perfectamente que ese plan técnico nacional fue aprobado por el Gobierno de Aznar y que ustedes han hecho alegaciones —o por lo menos así he podido yo observar en los *Diarios de Sesiones* cuando he releído para sacar algunas notas—, que ha sido el Partido Popular el que también ha hecho alegaciones a un plan que redactó el Gobierno de José María Aznar.

Por tanto, no me queda más remedio, señoría, que pensar que ustedes prepararon un plan técnico nacional que aprobaron ustedes y que, tras perder las elecciones, entendieron que ese plan técnico nacional no le interesaba al Partido Popular y no le venía bien, y, por tanto, alegaron a su mismo plan.

En fin, señoría, que esas son las contradicciones del Partido Popular, en las que yo no quiero entrar, y, desde luego, lo hago sin ánimo de polemizar, porque entiendo que en este sentido y en esta iniciativa podemos llegar a acuerdo.

Una vez puesto en marcha ese plan, y tras el complejo cambio que supone de la televisión analógica a la TDT, ha habido problemas de pérdida de cobertura y necesidad de ampliar la cobertura en zonas que nunca habían tenido disponibilidad de señal de televisión, y, por lo tanto, señorías, el Gobierno, durante los últimos meses, ha ido elaborando un conjunto de instrumentos

normativos que permitan la cobertura del servicio de la TDT, así como proceder a la recepción del servicio de TDT a través de una plataforma por satélite.

El primero de estos instrumentos, que ya lo recogía el plan técnico nacional, da la posibilidad de realizar actuaciones de extensión de cobertura a través de la iniciativa local, llevadas a cabo por los órganos competentes de las corporaciones locales para que se pueda acordar la instalación, en zonas de baja densidad de población de su término municipal, de estaciones red de frecuencia única para la difusión del servicio de TDT para los ciudadanos y ciudadanas. Esta disposición adicional del plan técnico nacional se ha modificado el 26 de marzo de 2010, hace pocos meses, con un Real Decreto, el 365, facilitando aún más el que se pueda llevar a cabo ese tipo de iniciativas por las administraciones públicas para ampliar la cobertura.

En segundo lugar, señorías, la convalidación de un decreto, a través de la Ley 7/2009, de 3 de julio, de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones, que pretende el acceso a la cobertura sin que el usuario tenga que suscribirse a ningún servicio ni tenga que alquilar equipos de descodificación. De esta forma, cualquier ciudadano que no tenga cobertura de servicio a través de los centros oficiales o a través de los centros de iniciativa local para la extensión de la cobertura, puede recibir, a través de los satélites, estas emisiones.

Coincidirá conmigo, señoría, en que esta medida, la medida que el Gobierno de España ha estado trabajando, es bastante novedosa en el sistema de radiodifusión nacional.

Esto en lo que es competencia del Estado. Pero, no obstante, también, podemos hablar del trabajo que ha hecho la Junta de Andalucía. En este sentido, desde el año 2008, a través de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se ha estado colaborando en el desarrollo del Plan Nacional de Transición a la TDT —en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, lógicamente—. Y así lo han explicado, cada vez que los grupos políticos hemos querido, tanto el Consejero anterior como la Consejera de Presidencia en esta Cámara. Esta colaboración se plasma en un convenio marco, donde ambas administraciones se comprometen a realizar las actuaciones necesarias para garantizar el tránsito pleno a la TDT, en un proceso que a nadie se le escapa, señorías, que es complejo, es difícil, y además es muy costoso. Pues bien, señorías, se ha trabajado en cuatro áreas de actuación, que yo les voy a resumir brevemente, porque no quiero cansarles, pero creo que es importante que lo conozcamos.

La primera área es el área de extensión de la cobertura digital hasta igualarla con la cobertura analógica que ya existía. También se ha trabajado en el incremento del grado de conexión de los ciudadanos; es decir, comprobar que se han adaptado en grado suficiente

las instalaciones colectivas o incluso la de los propios hogares —me estoy refiriendo a los sintonizadores de las TDT—. Se ha informado adecuadamente acerca de la fecha del cese de las emisiones de la televisión analógica y se ha elaborado un plan de contingencias para dar solución a los problemas puntuales que han surgido en este tránsito.

Fruto de esa colaboración, Ministerio y Junta de Andalucía, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha también diferentes iniciativas, que yo creo que también deberíamos resaltar para que se vea el trabajo que el Gobierno andaluz ha estado realizando en la instalación de la señal de TDT. Me estoy refiriendo, en este caso, al Programa de incentivos para la digitalización de centros analógicos existentes, de iniciativa local; o a la contratación de servicios de distribución por satélite, para ampliar la cobertura de la señal de Canal Sur 1, o incluso la construcción de nuevos centros de extensión de la cobertura de TDT. Ese ha sido el trabajo.

Y que sirva como ejemplo el trabajo que se ha realizado en Vejer de la Frontera. Vejer, como usted bien sabrá, recibe señal de dos centros, explotados por empresas o sociedades que se dedican a la difusión y explotación de servicios de telecomunicaciones a nivel nacional. Y, desde luego, tanto públicas como privadas deben cumplir un porcentaje de cobertura. ¿Y por qué digo esto, señorías? Porque tanto el ente público de Radio Televisión Española como la Radio y Televisión Andaluza tienen el municipio de Vejer entre sus objetivos de cobertura a través de estos dos centros que les decía antes. Pero, sin embargo, esto no pasa con las sociedades privadas. Vejer no se encuentra entre sus objetivos y obligaciones de cobertura en base al plan técnico nacional que se elaboró en su momento. Por este motivo, y para solventar la problemática, se han realizado actuaciones de la Junta de Andalucía, con una inversión de más de 56.000 euros, y que implican un coste adicional de 10.000 euros al año, que permite pues contar con una señal de más calidad.

También se ha subsanado, en el mes de marzo, señorías, la interferencia procedente de Marruecos que afecta a Conil, Vejer, Barbate y Tarifa, como usted bien ha enumerado. Y en el mes de junio se han solucionado los problemas de parte de la zona de la Bahía por su cercanía al mar. Concretamente, en el municipio de Vejer, el 8 de julio de 2010, se produce un cambio fundamental en el centro de Vejer, y es que pasa de ser un centro reemisor a un centro transmisor, es decir, que coge la señal directamente del satélite.

En cuanto a El Palmar y La Muela, señorías, decirles que se han detectado algunas incidencias. En el caso de El Palmar se han podido solucionar, y en el caso de La Muela no se trata ni de interferencias ni de cobertura sino que es un problema que ya existía con la televisión analógica.

En definitiva, señorías, y para no extenderme más, el Grupo Parlamentario Socialista entiende que es el

Estado el que tiene la competencia exclusiva en materia de telecomunicaciones, y, por tanto, deberíamos dar traslado al Ministerio de cualquier iniciativa, no solo del municipio de Vejer sino de la provincia de Cádiz, donde hemos podido comprobar que existen algunas incidencias en la recepción de la señal en varios municipios de mi provincia y de la suya. Y yo creo que sería mucho más operativo abordarlos hoy, y no traer iniciativas individuales día a día. En este sentido, y en la misma línea que manifestaron los grupos políticos, todos los grupos políticos que están en la Diputación de Cádiz representados, nosotros traemos una enmienda en voz, que se la pasé antes para que usted la leyera, y que si la Presidenta estima oportuno la leo. Y si el Partido Popular considera que la enmienda se admita a trámite, nosotros estaríamos en disposición de votar a favor.

¿Señora Presidenta, leo la enmienda?

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que traslade al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, como Administración competente en materia de telecomunicaciones, la realización de las gestiones necesarias para la mejora de la TDT en la provincia de Cádiz».

Muchas gracias.

#### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cuenca Cabeza.  
Señora Ruiz-Sillero.

#### La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, pues agradezco al Grupo Socialista que acepte esta propuesta. Y ya le avanzo que será admitida la enmienda, con el fin de que salga también por unanimidad en el Parlamento de Andalucía, al igual que en la Diputación de Cádiz, pues esta iniciativa para que se mejore la recepción de la TDT para la provincia de Cádiz.

Sobre el fondo del asunto, y refiriéndome a la intervención de la señora portavoz del Grupo Socialista, se ha referido..., dice que esta propuesta está desfasada. Pues yo creo que la portavoz del Partido Socialista lo que no está es en la calle ni en el día a día del problema de los ciudadanos; quizás tenga ya el mismo problema que los altos dirigentes de su partido, el Partido Socialista, que se limitan a estar en el despacho, no quieren hablar con los ciudadanos para que no les trasladen los problemas. Y no sabe que, por ejemplo, en Naveiros, que quizás tampoco sepa ni dónde está Naveiros, pues no se ve la tele: no se ve Antena 3, ni Tele 5, ni la Sexta, ni ninguna cadena, y que de vez en cuando se ve la Primera, o quizás, quizás, si tienen suerte,

también Canal Sur. Esa es la realidad y eso es lo que nos pasa a los diputados y a todos los cargos públicos del Partido Popular, que estamos en contacto directo con los ciudadanos y palpamos cuál es el problema. Y nuestra misión no es ni más ni menos que trasladarlo a los foros adecuados para que se resuelvan cuáles son los problemas de los ciudadanos.

Habla la señora Cuenca... Creo que se ha hecho un pequeño lío en cuanto al debate. Porque, por un lado, ha dicho que la culpa de que no se vea la tele la tiene Aznar, y después ha dicho que es que el Gobierno ha hecho cuatro planes de transición para la TDT. Bueno, ¿en qué quedamos? No sé quién tiene la culpa. Quizás es que Aznar tenga la culpa hasta de que a Manolete le cogiera un toro, según el Partido Socialista. Y también se contradice la señora Cuenca... Bueno, si el Partido Socialista en el Gobierno lo que se ha limitado es a aplicar el plan técnico redactado por el Partido Popular, hay que recordarle que lleva seis años en el Gobierno Zapatero, lo cual está diciendo que, en seis años, no ha hecho nada. Es la realidad que venimos siempre denunciando: que el Partido Popular cuando dejó el Gobierno de la Nación dejó los cajones llenos, de todos los Ministerios, de proyectos; el Partido Socialista no ha sacado esos proyectos porque no los ha desarrollado, y no ha hecho nada, se ha limitado en seis años a hacer nada.

Y la señora Cuenca tendría que saber que en seis años las tecnologías cambian, ¿no? Va una y dice: «Hay que ver lo que avanzan los tiempos, que es una barbaridad». Claro, en seis años, las cuestiones tecnológicas, que es cuando ahora hay que aplicar la TDT, eso tiene que ser transformado y mejorado. Lo que pasa es que la inactividad y la incapacidad palpable del Partido Socialista, que ha reconocido la señora Cuenca que no han hecho nada, pues, claro, pues así... Ese es el problema que tenemos, que la TDT pues no se ve en la provincia de Cádiz. Pues aquí, el Partido Socialista, pues tendría que asumir su responsabilidad, y tras seis años de Gobierno de la Nación lo que tiene que aplicar, y no deprisa y corriendo, la TDT ya, porque le convenía, sin tener un plan real técnico de cobertura y pensar no solo en las grandes localidades, sino pensar en estos núcleos rurales, en estas pedanías, y en circunstancias especiales que tiene la provincia de Cádiz, que ya digo que tiene hasta interferencias de Marruecos.

Y les parece insultante a los ciudadanos gaditanos que la señora portavoz del Partido Socialista diga que se detectan incidencias. Pues, vaya usted a hablar con los responsables turísticos de los centros más importantes de la provincia de Cádiz, como es Chiclana o El Puerto de Santa María, donde están llenos de quejas porque no se ve la televisión. Eso no son incidencias, eso son defectos reales y diarios de funcionamiento de la TDT.

No obstante, y para ir concluyendo, me alegro que el Partido Socialista, al igual que sus compañeros de

la Diputación de Cádiz, apoyen la iniciativa presentada por el Partido Popular, con la enmienda presentada para que se realicen las gestiones necesarias para la mejora de la señal de la TDT en Cádiz, y lo que sí le avanza es que desde el Partido Popular no nos vamos a conformar simplemente con buenas palabras, con meras declaraciones de intenciones, que se haga. Le vamos a hacer un seguimiento exhaustivo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que obligue realmente al Ministerio de Industria a que realice las inversiones necesarias en la provincia de Cádiz, porque no nos vamos a conformar con que se quede todo en palabras bonitas y en intenciones, y lo que queremos realmente es la solución de este problema concreto que tienen los gaditanos. Y, como digo, vamos a hacer un seguimiento exhaustivo para exigir el cumplimiento íntegro de la proposición no de ley que se va a aprobar por unanimidad en este Parlamento.

Muchísimas gracias.

#### **8-10/PNLC-000320. Proposición no de ley relativa al apoyo al carácter público de la RTVA**

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Pasamos, según me han comentado, vamos a votar al final las dos PNL. Por lo tanto, podemos pasar a la siguiente, que es la proposición no de ley en Comisión relativa al apoyo al carácter público de la RTVA.

Para hacer la defensa de esta PNL, tiene la palabra el señor Miguel Ángel Vázquez.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, Presidenta. Buenos días.

El Grupo Socialista trae a debate a esta Cámara una iniciativa que pretende pulsar la opinión de los diferentes grupos parlamentarios, tras la apertura de un debate nacional sobre la privatización de los medios públicos autonómicos.

El Partido Popular, a través de su presidente nacional, Mariano Rajoy, ha anunciado que planteará en este cuatrimestre una reforma legislativa para permitir la privatización de las cadenas autonómicas. Este anuncio pone un colofón a una serie de declaraciones, primero la Presidenta de Madrid, después la señora Cospedal, en las que ponían en la picota a las cadenas autonómicas.

Es un debate que resurge ahora, quizás con un poco de más fuerza, pero que no es nuevo, ya el Partido

Popular lo lleva planteando, o rumiando, desde hace algún tiempo. Ya lo dijo o lo incluyó en su programa electoral el entonces, el actual Alcalde de Madrid, entonces Presidente de la Comunidad de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón, hace una década. Y ya en 2007, con Esperanza Aguirre al frente de la Comunidad de Madrid, la Asamblea de esa comunidad autónoma aprobó una proposición que instaba al Ejecutivo central a cambiar la legislación vigente para poder privatizar Telemadrid.

Y más allá de declaraciones grandilocuentes, o de gestos de cara a la galería, lo cierto es que el PP tiene en su hoja de ruta para los próximos meses la posibilidad de acometer la privatización de las televisiones y radios públicas autonómicas. Se ha conocido, y seguro que el responsable en esta materia del Grupo Popular también ha tenido acceso a ello, que el Grupo Popular lleva tiempo preparando una iniciativa para modificar la ley de terceros canales, una ley que impide, precisamente, cualquier tipo de privatización de los medios públicos autonómicos. De hecho ya el Grupo Popular fracasó en el Congreso de los Diputados al intentar colocar una enmienda en este sentido a la Ley General Audiovisual. Quizás detrás de esta operación está el deseo del Grupo Popular de zafarse del control de lo que supone lo público y entregar estas cabeceras, que son de todos, a empresarios afines por un módico precio para así tener un aliado más en su guerra o en su contienda política.

Y consideramos en el Grupo Socialista que es oportuno y conveniente traer en este momento esta iniciativa y conocer también qué piensan los grupos en este Parlamento. Y si estos grupos siguen apoyando, o no, el Título VIII del Estatuto de Autonomía, un Estatuto de Autonomía que refuerza y blinda el carácter público de la Radiotelevisión de Andalucía.

Aunque todos lo sabemos, y está al alcance de cualquiera, pero recordaré que en el artículo 210, apartado 1, nuestra Carta Autonómica recoge que el servicio y la gestión de la Radiotelevisión de Andalucía tienen carácter público y se prestarán mediante gestión directa; y en su apartado 3 deja en manos de la Junta de Andalucía la gestión de un servicio público de radio y televisión.

Esta proposición no de ley, señorías, servirá para medir, también, la coherencia política del Partido Popular. O están con el Estatuto de Autonomía, que entre todos aprobamos hace tres años, también con...

#### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un momentito.

Señoras Cuenca y Ruiz, les agradeceríamos que mantuviesen esa conversación... Muchas gracias, muy amables.

#### El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Como decía, esta PNL servirá para medir la coherencia política del Partido Popular. O están con el Estatuto de Autonomía, que aprobamos por unanimidad hace tres años, todos los grupos políticos, incluido con el voto del señor Rajoy, que ahora pide las privatizaciones de las cadenas autonómicas, o están con la estrategia de su partido y consideran papel mojado lo que se aprobó en el Parlamento de Andalucía, en las Cortes Generales, y por referéndum por parte del pueblo andaluz. Y queremos conocer qué piensa el Partido Popular en Andalucía, que en todo este debate ha permanecido callado, no se ha pronunciado, y creemos, desde el Grupo Socialista, que es el momento de la valentía política y no del enroque, como han venido haciendo en el último mes, desde que el Partido Popular, a escala nacional, puso sobre la mesa este debate.

Y desde el Grupo Socialista destacamos la vigencia de los medios públicos. En primer lugar, porque juegan un papel esencial en las sociedades democráticas; también porque se configuran como garantes de preceptos constitucionales, como el derecho de acceso, la participación, de pluralismo y de valores cívicos, educativos y culturales que redundan en beneficio de la ciudadanía, y que se justifican por su misión de servicio público, que son de todos y cubren unos campos que descuidan las cadenas privadas, ¿o no se desprecupan las cadenas privadas de los derechos de la infancia y de los mayores? ¿O se afanan en defender, de la misma manera, a la igualdad de género? ¿O trabajan de la misma forma por erradicar toda la forma de discriminación? No hace falta que me respondan, les puedo decir que no, o al menos no lo hacen con el mismo énfasis y el mismo interés.

Y aquí hago más unas palabras de dos profesores, como son Miquel de Moraga o Emili Prado, que reconocen y afirman que las televisiones y las radios públicas han de ser el contrapeso del proceso de concentración que se está produciendo en el ámbito de los medios privados, y han de ser también la garantía de un sistema de voces plural y para todos, en una panorama mediático cada vez más limitado en su diversidad.

En ese sentido, como Grupo Parlamentario Socialista, defendemos la vigencia del Título VIII del Estatuto de Autonomía, y también el carácter público y la aportación pública que recibe la RTVA, porque frente a otras voces que consideran que esta aportación pública es un gasto, desde el Grupo Socialista, y en consonancia con la amplia mayoría de la sociedad andaluza, entendemos que es una inversión, una inversión de gran utilidad para el conjunto de la ciudadanía, dada la incidencia social que tiene la ciudadanía con el papel que realizan y juegan estos medios, sobre todo una gran incidencia social si esta actuación se hace en la buena dirección, como es el caso de la RTVA.

Consideramos que la RTVA, y cualquier otro medio público de comunicación, es un instrumento de cohesión y vertebración territorial cuando se ofrecen prestaciones de interés general de la ciudadanía.

Y en este momento, a expensas de conocer cuál es la opinión que tiene el resto de grupos de la Cámara, en este caso, por ausencia de Izquierda Unida, el Grupo Popular, esperamos la respuesta del Grupo Popular, y en función de su posicionamiento continuaremos con las consideraciones al respecto.

Muchas gracias.

#### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vázquez.

En nombre del Grupo Popular, toma la palabra el señor Rodríguez.

#### El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señora Presidenta.

Señor Vázquez, no le voy a mantener en vilo ni un solo segundo, vamos a votar que sí a la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Y siento que le haya cambiado la cara, señor Vázquez. Siento que le haya cambiado la cara. Porque, mire, usted no ha presentado esta proposición no de ley en el ánimo de defender la televisión pública de Andalucía; usted ha presentado esta proposición no de ley, y de ahí las piruetas parlamentarias que han hecho... Primero llevaban una pregunta oral en el último Pleno. Figura en el inventario. Fue retirada en el último momento. A continuación..., porque dijeron: «No, no, vamos a llevar una PNL, para que se mojen». Y, en el último momento, en mano, llevan a la Mesa de la Comisión la PNL, que no estaba ni siquiera incluida en el inventario. Y aquí está la PNL, y vamos a debatir de la PNL. Pero ustedes lo han hecho en el ánimo de decir: «Ya verán cómo salimos nosotros hoy de esta Comisión diciendo que el Partido Popular quiere acabar con Canal Sur, que los trabajadores de Canal Sur van a perder el puesto de trabajo, etcétera, etcétera, etcétera». Y, mire, señor Vázquez, se le ha caído el andamio. Se le ha caído el andamio, y se lo voy a demostrar con total coherencia. Que después hablaremos un poquito también de la coherencia.

En primer lugar, no manipule usted las palabras del señor Rajoy, ni mienta usted sobre las reflexiones del señor Rajoy. Por cierto, del cual nos sentimos absolutamente orgullosos, todo el Partido Popular, no sé si usted puede decir lo mismo con respecto a su líder, porque además estamos seguros de que va a ser un magnífico y pronto Presidente del Gobierno. Ha dicho usted: «Medir la coherencia política del PP y saber

qué piensa». Pero, señor Vázquez, si lo que piensa el Partido Popular lo tiene usted aquí, en la Carta del Servicio Público alternativa que presentó el Partido Popular, recientemente, lo vemos escasamente hace dos Plenos. ¿Le leo algunos párrafos de las propuestas de resolución que presentó el Grupo Parlamentario Popular? «Que se determinen, de manera taxativa y limitada, aquellas actividades y objetivos específicos a cumplir por la Radiotelevisión andaluza y sus sociedades filiales en el ejercicio de su función y misión de servicio público». «Impulsar una serie de principios contenidos en el Tratado de Ámsterdam, en el sentido de reforzar el papel de servicio público». «La Radiotelevisión andaluza deberá promover el conocimiento y difusión de los principios constitucionales y estatutarios, cumplimiento de los principios que inspiran el Estatuto de Autonomía de Andalucía». Sobre el sistema de financiación: «La Radiotelevisión andaluza adoptará el sistema de financiación mixta o doble financiación». Punto número 18 de las propuestas de resolución. ¿Y habla usted de medir la coherencia política? Esta es la coherencia política del Partido Popular de Andalucía. Lo que decíamos ayer lo decimos hoy, lo que decimos en Bilbao, en Barcelona, lo decimos en Sevilla. Porque somos un partido nacional, con un proyecto y con un liderazgo. Eso no lo pueden usted decir, señor Vázquez.

Luego, mire, siento el chasco y la desilusión que se ha llevado usted en estos momentos, porque usted esperaba piruetas, o esperaba, incluso, ver unas..., a las transaccionales ya de antemano... No, no. Punto 1, sí; punto 2, sí.

Y, mire, hablando de coherencia y de lo que piensa. Oiga, señor Vázquez, ¿y usted qué piensa? Usted, como andaluz, como ciudadano y, sobre todo, y por encima de todo, como persona, ¿qué piensa de lo que el Partido Socialista votó ayer en el Senado —¿eh?, no en el Parlamento de Cataluña: en el Senado— sobre la fiesta de los toros? ¿Qué piensa usted? ¿Les ha pedido usted cuenta ya a los senadores andaluces que votaron ayer en contra de la fiesta de los toros? Señor Vázquez, ¿cómo es posible que aquí se diga y se llene la boca, y apoyamos la fiesta, y ayer, en una moción, donde, efectivamente, había que..., había que conocer lo que se pensaba, y había que actuar en coherencia, le dieron ustedes una estocada, no a la fiesta de los toros solamente, una estocada a la economía de Andalucía, a muchas familias que dependen económicamente de la fiesta de los toros, más allá de la dimensión en sí de la propia fiesta, a la que, por cierto, nosotros seguimos llamando fiesta nacional? La llamamos fiesta nacional en Bilbao, se la llamamos en Barcelona y se la llamamos en Andalucía, con coherencia, con rigor y con seriedad. Pero, hombre, ¿viene usted a hablar hoy precisamente...? Yo creo que ha debido usted un poco ser cauteloso y prudente. ¿Viene usted a hablar hoy, en el día de hoy, de coherencia, de coherencia y de a ver lo que piensa, después de lo que hicieron

ustedes ayer en el Senado? Y cuando días antes la propia Ministra de Cultura se reúne con una serie de profesionales de la fiesta y les dice: «Tienen ustedes todo mi apoyo, tienen ustedes todo mi apoyo». Y 24 horas después, en el Senado, el Grupo Parlamentario Socialista vota que no. ¿No les preocupan a ustedes los trabajadores que, en un momento dado, por la actitud del PSOE, puedan poner en riesgo sus puestos trabajo, que son muchos en Andalucía? ¿Eso no le preocupa a usted, señor Vázquez? ¿No traen ustedes aquí una iniciativa sobre ese tema? ¿Eso no le preocupa, señor Vázquez? Lo único que le preocupa es esta iniciativa para llevar a la confrontación, para ver si ponemos al Partido Popular en un aprieto. Mire usted, ¿pero qué aprieto? ¿La coherencia? Aquí la tiene, aquí la tiene, en toda una Carta de Servicios Públicos alternativa, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Con un modelo. Con un modelo muy claro de televisión, y teniendo muy claro también, desde luego, que no queremos una televisión al servicio de un partido, como hacen ustedes. Queremos una televisión de calidad, al servicio de todos los andaluces. Y que le cueste el menor dinero posible a una Andalucía que está, en estos momentos, a la cabeza del paro en España, desgraciadamente, en España y en Europa. Y eso se llama coherencia, y se llama rigor, y se llama seriedad. Y eso solamente puede esgrimirlo en estos momentos el Partido Popular, señor Vázquez, el Partido Popular. Ustedes, no. Ustedes, no.

¿Cómo tiene la osadía de hablar de coherencia, y precisamente en el día de hoy, señor Vázquez, después de lo de ayer? Que no solamente fue una estocada a Andalucía, sino, como se dice en términos taurinos, un bajonazo. Un bajonazo a muchas familias andaluzas que, en un momento dado, pueden tener en peligro su puesto de trabajo. Analice, señor Vázquez, analice la incidencia económica de la fiesta de los toros en Andalucía, y enmárquelo simplemente desde la perspectiva humana, más allá de lo que pueda ser la percepción política. Porque, detrás de cada parado, hay unos ojos, hay un rostro humano y hay una familia. Esas son las iniciativas que, en un momento dado, ocupan y preocupan a los andaluces. No lo que usted trae en el día de hoy.

Una reafirmación, en el punto primero, en el Título VIII del Estatuto de Autonomía. Naturalmente, naturalmente que votamos el Estatuto de Autonomía de Andalucía, con toda coherencia. Y naturalmente que no solamente lo votamos, sino que lo defendemos también, pero no en esta proposición no de ley, sino que lo defendemos en su integridad, señor Vázquez, en su integridad, y no utilizándolo en un momento dado, pretendiendo utilizarlo como arma arrojada con respecto a las posiciones de otra formación política.

Señor Vázquez, como va de términos taurinos, termino: ha pinchado usted en hueso. Pero no solamente ha pinchado usted en hueso, sino que usted pretendía

salir hoy por esa puerta con las dos orejas, y, mire por dónde, le han echado el toro al corral, señor Vázquez. Lo siento por usted.

Muchas gracias, señora Presidenta.

#### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, señor Rodríguez.

Para cerrar el turno, tiene nuevamente la palabra el señor Vázquez.

#### El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Muchas gracias, Presidenta.

En primer lugar, señor Rodríguez, yo del Grupo Popular no espero nada, solamente espero compromiso con Andalucía. Es lo único que espero. Que no se le ha visto ni se le ve, ni se le ha visto ni se le ve. No se salga usted por la tangente taurina, porque sabe que en este Parlamento y en Andalucía estamos todos de acuerdo.

Ese es un debate que aquí no cabe, no hay discrepancia: hay unanimidad. Claro. Pero cuando usted se sale por esa tangente es porque no tiene otros criterios, otros elementos que traer a esta Comisión.

¿Le recuerdo yo la coherencia del Partido Popular durante ocho años? ¿Cuántas veces se votó en el Congreso de los Diputados y en el Senado por las inversiones de Andalucía, por la Deuda histórica, por la liquidación del sistema de financiación, por el metro de Sevilla, por Melonares, etcétera, etcétera, etcétera? Y ahí votó el Grupo Popular al unísono, incluidos los diputados y senadores de Andalucía, en contra de los intereses de Andalucía. ¿Esa es la coherencia del Partido Popular, o esa es la sumisión del Partido Popular de Andalucía, señor Rodríguez? ¿No se le cae la cara de vergüenza, ocho años castigando a Andalucía? Es para que se le caiga la cara de vergüenza; es para que usted tuviera vergüenza torera, que también es un término taurino, y ahora usted hiciera el paseíllo a la inversa, ya que le gustan los términos taurinos, señor Rodríguez.

En definitiva, señor Rodríguez, aquí usted ha tenido la oportunidad y se ha mojado. Ya era hora, 45 días esperando que el Partido Popular de Andalucía dijera esta boca es mía. No lo ha hecho. ¿Por qué no lo ha hecho antes si lo tenían tan claro, desde que salió el Presidente nacional abriendo la puerta de las privatizaciones? ¿Por qué no lo han hecho antes? ¿Tanto tenían que reflexionar si lo tenían tan claro? Pues parece que no. Se han visto obligados, por una iniciativa que presenta este grupo, y la presenta cuando estima oportuno.

Los tiempos y las estrategias del Grupo Socialista los marca el Grupo Socialista, y, aunque no viene al

caso, le voy a dar explicaciones: Las dos iniciativas se hicieron el mismo día, el mismo día, porque las hizo el mismo en función de los intereses y las estrategias del grupo, y la presentan y la retiran o la incluyen en el orden del día según les convenga, no al Grupo Popular, sino el Grupo Socialista en su cupo.

Usted viene aquí y le aceptamos el sí hipócrita. Se lo aceptamos, estamos encantados. Aceptamos el sí hipócrita y cínico, porque usted está demostrando que, o el Partido Popular de Andalucía va por su cuenta, o que Javier Arenas no pinta nada en el panorama nacional en cuanto a coordinación de la política autonómica del Partido Popular.

Si la señora Aguirre pide la privatización de TeleMadrid, la señora Cospedal pide la privatización de la televisión y la radio pública castellano-manchega, si el señor Rajoy plantea la modificación de la ley de terceros canales, ¿qué dice a todo esto el Partido Popular de Andalucía? ¿Qué dice? ¿Qué pinta el Partido Popular? No pinta absolutamente nada.

Aquí demuestran que tienen un figurante en Madrid: una figura que ocupa un sitio, pero que ni decide ni coordina ni manda, porque otras personas son las que marcan la hoja de ruta, y la hoja de ruta pasa por las privatizaciones. Y ustedes, a nosotros, aunque le damos la bienvenida al sí, pero, vamos, no nos queda más remedio.

Esto no pretendía ser ni una trampa ni ponerlos en un aprieto. Aquí queríamos ver dónde estaba el Partido Popular. Nos interesan la RTVA, lo que representa en Andalucía y el conjunto de su plantilla, y sabemos lo que puede ocurrir, porque conocemos y tenemos conocimiento de lo que pasa en otras comunidades autónomas.

¿Le recuerdo el caso de Valencia? Que a usted no le gusta, pero es que el caso de Valencia está ahí. ¿Cómo se gestiona una empresa pública para llevarla a la ruina y ahora privatizarla, que cerró el año 2009 con 279 millones de pérdida y lleva una acumulada de casi mil trescientos millones de euros, y eso genera unos gastos financieros de 50 millones de euros anuales? En esa situación, ¿dónde están dejando a las arcas públicas? En muy mal lugar, abriendo la puerta a la privatización de Valencia porque ya es insostenible.

Y no lo dice este diputado, ni siquiera el Partido Socialista en Valencia: Lo dicen la auditora Ernst & Young y la propia intervención de la Generalitat. El modelo de la RTVV está en quiebra, es inviable. Esa es la manera en que gestionan lo público, porque es que no les interesa lo público.

Y ya lo han dicho aquí. Si lo han dicho en este Parlamento, lo dijeron en el Pleno pasado. Hubo una compañera suya que dijo en el Pleno que su modelo para Andalucía es el modelo de Madrid, el modelo de la privatización de los medios públicos, pero también de la educación pública, y también de la sanidad pública.

Si en Madrid han vendido hasta colegios públicos, señor Rodríguez, hasta colegios públicos. Ese es el modelo, que en Madrid lo encarna la señora Aguirre. Pero la autoría intelectual de esas políticas neoliberales que tienen el Grupo Popular y el Partido Popular en Andalucía y en España está en la FAES. Ese es el nutriente de las políticas neoliberales del Partido Popular, y pasan por la privatización.

Al Partido Popular no le gusta lo público, por mucho que lo ponga en los papeles. Es que no le gusta: lo demuestra día a día. Y ahora están siguiendo una estrategia de recorte de lo público y se aprovechan de la crisis para hacerlo. Cierran colegios, reducen plantillas de profesores, privatizan la sanidad o no desarrollan la Ley de Dependencia, entre otras cuestiones. O recortan las ayudas a las familias en otras comunidades autónomas. ¿Dónde está la gratuidad de libros de textos, señor Rodríguez, en algunas comunidades autónomas? ¿Dónde están los ordenadores gratuitos para los alumnos? ¿Dónde están las plazas de guardería para favorecer la conciliación de la vida laboral y personal de las familias? ¿Dónde está eso en algunas comunidades autónomas, que se han caído ahora como castillo de naipes aprovechando la excusa de la crisis? Pero son modos de entender la política. Es un modelo, no es una casualidad, es un modelo, señor Rodríguez.

Y, en el caso de los medios públicos, hacen prácticamente lo mismo. Le he puesto el ejemplo de Valencia, pero su tónica es abusar de ellos, llevarlos a la bancarrota, a la pérdida de credibilidad, y, entonces, ya está el terreno abonado para su privatización. Es el caso de TeleMadrid, es el caso de Valencia. Pero no hay que irse tan lejos. Lo tenemos aquí, lo que hacen aquí también. Lo hacen en Motril, lo hacen en Fuengirola o lo hacen en Cádiz. En esas televisiones municipales de ayuntamientos gobernados por el Partido Popular utilizan el dinero de todos a la mayor gloria del Partido Popular. Si ustedes entienden que eso es cómo han de usarse los medios públicos en beneficio de la ciudadanía me parece que van por un camino muy pero que muy equivocado, muy pero muy equivocado, señor Rodríguez.

Y usted me saca aquí las resoluciones, propuestas de resolución que intentaron o presentaron para la carta de servicio público, y ustedes hicieron ahí una auténtica mascarada; unas resoluciones que iban en contra del argumentario nacional de su partido; unas resoluciones que vienen a demostrar que saben jugar con el traje del cinismo perfectamente, que lo hacen muy bien. A veces casi ni se les nota. Pero esto es como el cuento de los cabritillos y el lobo: cuando enseñan la pata por debajo de la puerta es para echarse a temblar, es para echarse a temblar.

Y usted viene aquí con su discurso de siempre. Yo le rogaría al Partido Popular que repartieran otros argumentarios. Los que tienen ya están manidos: es

lo mismo de siempre. Eso no es coherencia: eso es *sostenella y no enmendalla*. La coherencia es otra cosa, la coherencia es otra cosa y en política también.

Y aquí no vale el juego ni del travestismo ni del contorsionismo en político. Aquí vale el juego de la honestidad...

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Vázquez, un minuto.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Treinta segundos.

Aquí vale el juego de la honestidad, de la sinceridad, de la apertura, de la transparencia y del compromiso con Andalucía.

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Concluido el debate de las dos proposiciones no de ley [*rumores*], concluido el debate de las proposiciones

no de ley, pasamos a votación, en primer lugar, de la relativa a la mejora de la señal de la TDT en Vejer de la Frontera, La Janda o Cádiz, provincia de Cádiz. Y el texto de la enmienda..., o sea, el texto que votamos es el que incorpora la enmienda.

La señora CUENCA CABEZA

—Se incorpora no: la enmienda del Partido Socialista es de sustitución al punto del Grupo Popular.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Eso es. Y ese texto es el que vamos a votar. ¿De acuerdo?

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Y la segunda proposición no de ley es la relativa a apoyo al carácter público de la RTVA.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Muchas gracias. Me han regalado ustedes dos unanimidades preciosas en el día de hoy.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.